

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**FINANCIERAS**



**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA**  
**RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TEXTIL**  
**GUIDODIKE EIRL DE TACNA, PERIODO 2022 - 2023**

**TESIS**

**Presentada por:**

**Bach. Edilverto Jesús Serrano Caipa**  
**ORCID: 0009-00009-5043-2235**

**Asesor:**

**Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe**  
**ORCID: 0000-0002-5172-4880**

**Para optar el título profesional de:**  
**CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

**TACNA - PERÚ**  
**2024**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Edilverto Jesús Serrano Caipa**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **00514451** Soy autor de la tesis titulada: *Planeamiento Tributario y la Rentabilidad de la Empresa Textil Guidodike EIRL de Tacna, Periodo 2022 - 2023* , teniendo como asesor a la **Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe**.

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

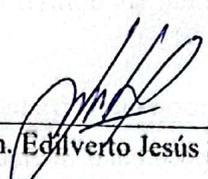
- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de Contador Público Con mención en Auditoría**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que

encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 20 de Agosto del 2024

  
Bach. Edilberto Jesús Serrano Caipa  
DNI: 00514451



## **DEDICATORIA**

A mis padres, por su apoyo y motivación constante, porque todo lo que soy se lo debo a ellos y por inculcar en mí la importancia del estudio.

A mi hijo por ser el motor para poder culminar esta etapa de mi vida.

A mi pareja Juana. Gracias por apoyarme en mis momentos de flaqueza. Eres la melodía que da ritmo a mi vida y la paz en medio de la tormenta.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios.

Por darme sabiduría y fuerza para lograr culminar esta etapa académica.

A mí Profesor Asesor de Plan de tesis, Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe.

Por su guía, comprensión, paciencia, entrega y valiosos consejos a lo largo del proceso de investigación.

**ÍNDICE GENERAL**

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| CARÁTULA                              | i    |
| DEDICATORIA                           | ii   |
| AGRADECIMIENTO                        | iii  |
| ÍNDICE GENERAL                        | iv   |
| ÍNDICE DE TABLAS                      | vi   |
| ÍNDICE DE FIGURAS                     | vii  |
| RESUMEN                               | viii |
| ABSTRACT                              | ix   |
| INTRODUCCIÓN                          | 1    |
| CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 4    |
| 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA          | 4    |
| 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA          | 7    |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 8    |
| 1.4 OBJETIVOS                         | 10   |
| 1.5 HIPÓTESIS                         | 11   |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO             | 12   |
| 2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO          | 12   |
| 2.2 BASES TEÓRICAS                    | 16   |
| 2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS    | 34   |
| CAPÍTULO III METODOLOGÍA              | 36   |
| 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN             | 36   |
| 3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN            | 36   |
| 3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN           | 36   |
| 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA               | 37   |

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 3.5 | VARIABLES                                       | 38 |
| 3.6 | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 38 |
| 3.7 | PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS               | 39 |
| 3.8 | CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS               | 42 |
|     | CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN              | 43 |
| 4.1 | DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO                | 43 |
| 4.2 | ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS.        | 44 |
| 4.3 | PRUEBAS ESTADÍSTICAS                            | 54 |
| 4.4 | COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS                       | 54 |
|     | CONCLUSIONES                                    | 59 |
|     | RECOMENDACIONES                                 | 61 |
|     | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS                      | 62 |
|     | ANEXOS  | 68 |
|     | Anexo 1. Matriz de consistencia                 | 69 |
|     | Anexo 2. Operacionalización de variables        | 71 |
|     | Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos   | 73 |
|     | Anexo 4. Base de datos                          | 76 |
|     | Anexo 5. Validez por jueces expertos            | 79 |

**ÍNDICE DE TABLAS**

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1 Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario                                    | 44 |
| Tabla 2 Análisis descriptivo de la dimensión libros y registros contables                              | 45 |
| Tabla 3 Análisis descriptivo de la dimensión declaraciones anuales                                     | 46 |
| Tabla 4 Análisis descriptivo de la dimensión impuesto a la renta                                       | 47 |
| Tabla 5 Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)   | 48 |
| Tabla 6 Rentabilidad sobre el activo   | 50 |
| Tabla 7 Rentabilidad sobre la inversión  | 52 |
| Tabla 8 Prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov.   | 54 |
| Tabla 9 Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad.                      | 55 |
| Tabla 10 Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad sobre el patrimonio. | 56 |
| Tabla 11 Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad sobre activos.       | 57 |
| Tabla 12 Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad sobre la inversión.  | 58 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1 Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario       | 44 |
| Figura 2 Análisis descriptivo de la dimensión libros y registros contables | 45 |
| Figura 3 Análisis descriptivo de la dimensión declaraciones anuales        | 46 |
| Figura 4 Análisis descriptivo de la dimensión impuesto a la renta          | 47 |
| Figura 4 Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)                            | 48 |
| Figura 6 Rentabilidad sobre el activo                                      | 50 |
| Figura 7 Rentabilidad sobre la inversión                                   | 52 |

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo determinar de cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023. Se empleó un enfoque cuantitativo, de nivel relacional, tipo básico y diseño no experimental - longitudinal. La población estuvo conformada por 35 empleados que llevan a cabo funciones administrativas ligadas a asuntos legales, contables y tributarios de la empresa. Asimismo, para medir la rentabilidad se contó con los Registros Contables y Estados Financieros del periodo 2022 - 2023 y para medir el Planeamiento Tributario, se utilizó un cuestionario conformado por 30 ítems. En cuanto a los resultados descriptivos del planeamiento tributario, se observa que el 28.57% de los participantes exhiben un nivel eficiente, mientras que el 45.71% tienen un nivel medio y el 25.71% muestran un nivel deficiente de planeamiento tributario. Los resultados de rentabilidad reflejan un aumento en el rendimiento sobre el patrimonio neto del 21% al 23% entre 2022 y 2023, la rentabilidad sobre los activos aumentó del 7% al 12%, y la rentabilidad sobre la inversión aumentó del 20% al 24%. A nivel inferencial, se halló una relación significativa y de intensidad fuerte entre planificación tributaria y rentabilidad ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.718$ ), y con las dimensiones de la rentabilidad ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.514$ ), como rentabilidad sobre el patrimonio neto ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.905$ ), sobre activos y sobre la inversión ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.814$ ).

**Palabras clave:** rentabilidad, activos, patrimonio, planeamiento, tributación.

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine how tax planning is related to the profitability of the textile company Guidodike E.I.R.L. from Tacna, period 2022 - 2023. A quantitative approach was employed, with a relational level, basic type, and non-experimental cross-sectional design. 35 employees involved in administrative functions related to legal, accounting, and tax matters of the company participated. Additionally, to measure profitability, the Accounting Records and Financial Statements from the period 2022-2023 were used, and to measure Tax Planning, a questionnaire consisting of 30 items was employed. Regarding the descriptive results of tax planning, it was observed that 28.57% of the participants exhibit an efficient level, while 45.71% have a medium level, and 25.71% show a deficient level of tax planning. The profitability results reflect an increase in return on equity from 21% to 23% between 2022 and 2023; return on assets increased from 7% to 12%, and return on investment increased from 20% to 24%. Inferentially, a significant and strong relationship was found between tax planning and profitability ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.718$ ), and with profitability dimensions ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.514$ ), such as return on equity ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.905$ ), on assets, and on investment ( $p=0.000$ ;  $Rho=0.814$ ).

**Keywords:** profitability, assets, equity, planning, taxation

## INTRODUCCIÓN

La relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad es fundamental para la gestión financiera y el éxito empresarial. El planeamiento tributario se refiere a la planificación estratégica de las obligaciones fiscales de una empresa con el objetivo de minimizar la carga impositiva de manera legal y ética. Por otro lado, la rentabilidad es la capacidad de una empresa para generar beneficios a partir de sus operaciones y actividades comerciales.

Una gestión efectiva del planeamiento tributario puede tener un impacto significativo en la rentabilidad de una empresa de varias formas. En primer lugar, al optimizar la estructura fiscal de la empresa y aprovechar al máximo las deducciones fiscales y los incentivos disponibles, se reduce el monto total de impuestos pagados, lo que se traduce en mayores ganancias netas. Esto permite que la empresa retenga más ingresos para reinvertir en el negocio, financiar el crecimiento, pagar dividendos a los accionistas o acumular reservas para situaciones futuras.

Además, un planeamiento tributario efectivo puede mejorar la eficiencia operativa al eliminar costos innecesarios asociados con una carga fiscal excesiva. Al identificar y eliminar redundancias o ineficiencias en la estructura fiscal de la empresa, se libera capital que puede ser utilizado para mejorar los procesos, aumentar la productividad o desarrollar nuevos productos y servicios.

Otro aspecto importante es la reducción del riesgo financiero y legal. Al cumplir con todas las obligaciones fiscales de manera precisa y oportuna, y al mantener una relación transparente con las autoridades tributarias, se minimiza el riesgo de litigios, sanciones o multas por incumplimiento fiscal. Esto protege la reputación de la empresa y evita posibles pérdidas financieras y daños a largo plazo.

Por último, el planeamiento tributario estratégico puede mejorar la competitividad de la empresa en el mercado. Al reducir los costos fiscales, la empresa puede ofrecer precios más competitivos a sus clientes, lo que puede

aumentar su participación en el mercado y generar mayores ingresos. Además, una gestión eficaz del planeamiento tributario puede mejorar la percepción de los inversionistas y analistas financieros sobre la salud financiera y la viabilidad a largo plazo de la empresa, lo que puede resultar en un mayor interés por parte de los inversionistas y un mayor acceso a financiamiento en el mercado de capitales.

La importancia de la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad radica en su impacto directo en la salud financiera y el éxito a largo plazo de una empresa. En primer lugar, un adecuado planeamiento tributario permite a la empresa maximizar sus ganancias al minimizar la carga impositiva de manera legal y ética. Esto significa que la empresa retiene más ingresos disponibles para reinvertir en el negocio, pagar dividendos a los accionistas o acumular reservas para futuras inversiones.

Además, el planeamiento tributario efectivo puede mejorar la eficiencia operativa al eliminar costos innecesarios asociados con una carga fiscal excesiva. Al optimizar la estructura fiscal y aprovechar al máximo las deducciones fiscales y los incentivos disponibles, se liberan recursos financieros que pueden ser destinados a mejorar los procesos, aumentar la productividad y promover la innovación dentro de la empresa.

Otro aspecto crucial es la reducción del riesgo financiero y legal. Cumplir con todas las obligaciones fiscales de manera precisa y oportuna ayuda a evitar litigios, sanciones o multas por incumplimiento fiscal, lo que protege la reputación de la empresa y evita posibles pérdidas financieras. Esto es especialmente relevante en un entorno empresarial cada vez más regulado y sujeto a escrutinio público.

Además, un adecuado planeamiento tributario puede mejorar la competitividad de la empresa en el mercado. Al reducir los costos fiscales, la empresa puede ofrecer precios más competitivos a sus clientes, lo que puede aumentar su participación en el mercado y generar mayores ingresos. Además, una gestión eficaz del planeamiento tributario puede mejorar la percepción de los inversionistas y analistas financieros sobre la salud financiera y la viabilidad a largo

plazo de la empresa, lo que puede resultar en un mayor interés por parte de los inversionistas y un mayor acceso a financiamiento en el mercado de capitales.

El trabajo de investigación se dividió en varios capítulos que abordaron aspectos cruciales del estudio. En el Capítulo I, se exploró y describió el problema que motivó esta investigación. El Capítulo II presentó el marco teórico, donde se revisaron y discutieron las teorías, conceptos y estudios previos relevantes.

El Capítulo III se centró en el marco metodológico, detallando la metodología y las técnicas utilizadas en la investigación. En el Capítulo IV, se expusieron los resultados del estudio, proporcionando datos y análisis que surgieron a lo largo de la investigación.

Las Conclusiones ofrecieron una síntesis de las principales aportaciones y descubrimientos de este estudio. Por otro lado, las Recomendaciones, sugirieron posibles acciones futuras basadas en los resultados y conclusiones.

Finalmente, en la sección de referencias, se enumeraron todas las fuentes bibliográficas y documentos consultados para respaldar la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La carga tributaria cumple un papel importante al interior de los Estados de renta media, especialmente los Latinoamericanos, constituyéndose en un factor decisivo para el desarrollo económico y ajuste fiscal de la Administración. Así, a nivel internacional, la recaudación tributaria en Perú es una de las más bajas en la región, ubicándose a nivel mundial como el Estado que menor presión tributaria ejerce sobre los ingresos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2021, pág. 1).

De esta manera, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021) en relación a la última medición de indicadores fiscales, ha descrito la estructura impositiva del Perú de la siguiente manera: un 14.3% está conformado por impuestos generales sobre el consumo y la actividad recreativa; un 6.9% en relación a impuestos generales sobre consumo mientras que un 6.1% lo conforma el impuesto a la renta, y finalmente, un 2% por la seguridad social y las contribuciones. Tal como se puede advertir, la carga impositiva se centra básicamente en el consumo, caracterizándose por ser una estructura tributaria poco heterogénea.

Por otra parte, en relación a la recaudación tributaria, los valores que sostiene el estado peruano se encuentran muy por debajo de las recomendaciones por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021). Sin embargo, en lo que va de los últimos cinco años, esta tendencia se ha ido revirtiendo, reflejando condiciones macroeconómicas óptimas por el progresivo fortalecimiento de la actividad llevada a cabo por SUNAT. De esta forma, se ha buscado cerrar la brecha entre los ingresos recaudados por el Perú y los valores normativos señalados por la OCDE alcanzando niveles óptimos y una presión fiscal sostenida para el año 2025.

No obstante producto de la crisis económica tras la culminación de la pandemia a infligido un golpe crítico a la recaudación peruana, ya que entre las primeras medidas se señalaba la suspensión del pago de tributos y otras facilidades de pago en atención a la prolongada recesión que se avecinaba. Así, tal como señala SUNAT (2022) se ha retrocedido cerca de 8% en cuanto a la presión fiscal, no solo por la poca recaudación sino por la creciente recesión económica que ha llevado a muchos agentes económicos a recurrir a la informalidad.

A nivel nacional, tal como ha señalado el Ministerio de Economía, entre los problemas estructurales que afectan la tributación se encuentra la informalidad, bajo nivel de cultura tributaria y vacíos legales. A la carga tributaria le sigue en forma concomitante el fenómeno de planeamiento tributario, el cual tiene por base la economía de la opción y que consiste en el derecho que tiene el contribuyente de ordenar su negocio con la finalidad de sacar ventajas fiscales en forma legítima y legal. Así, la economía de la opción como el planeamiento tributario son manifestaciones del principio de la autonomía de la voluntad, por lo que la Administración Tributaria debe respetar la economía de opción.

En ese sentido Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanas (2020) a través de su estudio *La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú*, ha señalado que el planeamiento tributario se relaciona directamente con el nivel de rentabilidad de los emprendimientos, ya que si se cuenta con una cultura de cumplimiento y la gestión adecuada del pago de tributos, la empresa incurrirá en un menor nivel de sobrecostos y evitará penalidades o moras devenidas de pagos atrasados.

En un estudio realizado por los investigadores Paredes & Yong (2019) señaló que el planeamiento tributario se relaciona fuertemente con la competitividad empresarial y la rentabilidad económica, sin embargo, a pesar de ser un indicador tan relevante, no se cuenta a nivel nacional con una base de datos de las empresas que aplican el planeamiento tributario y cuáles son las estrategias más empleadas.

En otras palabras, la respuesta legítima a la que recurre el contribuyente en razón de la presión fiscal ejercida sobre sus actividades comerciales, es el diseño de una planificación tributaria, la cual tiene por objetivo “diseñar una estrategia para llevar a cabo las actividades económicas, buscando el mayor rendimiento para la inversión realiza”, incrementando los niveles de razonabilidad de las decisiones gerenciales y la rentabilidad económica a largo y mediano plazo.

El diseño de una correcta Planificación Tributaria supone una herramienta fundamental para el desarrollo de las empresas, porque permite maximizar la previsión sobre cambios que puedan originar perjuicio por desconocimiento de la normativa. Tal como ha señalado Villasmil (2016) la planificación tributaria en los países de renta media o emergentes, como América Latina, permite al empresario conocer razonablemente las consecuencias a nivel fiscal de la toma de decisiones a nivel individual.

La mayoría de pequeñas empresas y microempresas cuenta con un planeamiento tributario empírico, es así que la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, la cual se desempeña en el área de servicios de alquiler de equipos automotores, carece de estrategias que le permitan hacer frente a los cambios en la Legislación Tributaria, peligrando el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y elevando la posibilidad de incurrir multas e infracciones.

La situación actual se deriva de la carencia de una estrategia efectiva, específicamente la falta de un Planeamiento Tributario como herramienta de gestión en la empresa. Esta ausencia ha generado diversas contingencias tributarias y notificaciones constantes relacionadas con las declaraciones y cálculos de impuestos. La complejidad de esta situación se agrava ya que la empresa no puede justificar las inconsistencias detectadas, lo que la obliga a realizar ajustes, modificaciones y rectificaciones en sus declaraciones tributarias, lo que conlleva desembolsos adicionales por impuestos pendientes, multas e intereses.

Este problema tiene sus raíces en la percepción errónea de la Obligación Tributaria como una carga económica, principalmente debido al limitado

conocimiento y manejo sobre la Planeación Tributaria. La empresa no está abordando adecuadamente sus responsabilidades tributarias, a pesar de ser consciente de las posibles consecuencias negativas que esto puede acarrear en su trayectoria empresarial.

La falta de un Planeamiento Tributario adecuado podría tener repercusiones significativas en la empresa, no solo en términos de su nivel de tributación, sino también en su rentabilidad económica y financiera a corto y mediano plazo. Esto se debe a las posibles sanciones impuestas por la SUNAT, que podrían incluir órdenes de pago, resoluciones de multa, y cobranzas de ejecución coactiva, entre otras medidas cautelares. Dichas acciones podrían afectar la competitividad de la empresa, su capacidad para cumplir con sus objetivos y el flujo de capital, generando un impacto desfavorable en su rentabilidad a lo largo de un período determinado.

Es esencial abordar esta problemática y evaluar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna durante el periodo 2022 - 2023. Esto implica tomar medidas para mejorar el manejo de las obligaciones tributarias y desarrollar una estrategia tributaria efectiva que garantice el cumplimiento normativo y contribuya a la sostenibilidad financiera de la empresa a largo plazo.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema general**

¿?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023?

- ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023?
- ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023?

### **1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1 Justificación**

La justificación teórica de este estudio se basa en la aplicación de teorías y conceptos analíticos destinados a establecer la relación entre la implementación del planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, en el periodo 2022 - 2023. A partir de las conclusiones obtenidas, se formularán sugerencias y recomendaciones específicas para el cumplimiento tributario, tanto en el sector económico examinado como para la administración fiscal representativa del Estado.

Desde un enfoque práctico, la presente investigación encuentra su justificación al abordar la necesidad de divulgar los factores que motivan a personas naturales y jurídicas a llevar a cabo un planeamiento tributario adecuado. El objetivo es mejorar la rentabilidad económica y financiera mediante la aplicación práctica de las sugerencias y recomendaciones resultantes, con la finalidad de estimular el aumento del planeamiento tributario en la ciudad de Tacna.

En términos sociales, la investigación adquiere una relevancia significativa al abordar un aspecto crucial para el desarrollo económico y la sostenibilidad de las empresas locales. La carga tributaria impacta directamente en la rentabilidad de estas empresas, influyendo en su capacidad para generar empleo, contribuir al crecimiento económico regional y cumplir con sus responsabilidades sociales.

Desde el punto de vista metodológico, se emplearán técnicas de recopilación y análisis de datos adaptadas a la naturaleza de las variables estudiadas. Se utilizarán herramientas estadísticas para evaluar la aplicación del planeamiento tributario y su correlación con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, en el periodo 2022 - 2023. Este enfoque metodológico garantizará la rigurosidad y la validez de los resultados obtenidos en la investigación, proporcionando una base sólida para las conclusiones y recomendaciones que se derivarán del estudio.

### **1.3.2 Importancia**

La investigación reviste una importancia destacada debido a su carácter original, al enfocarse en el sector textil y ofrecer un análisis actualizado y detallado de las estrategias de planeamiento tributario y su repercusión en la rentabilidad durante el periodo 2022 - 2023. Este enfoque novedoso aporta una perspectiva única a la literatura existente en el campo tributario.

Desde una perspectiva práctica, el estudio busca proporcionar información valiosa para las empresas textiles, resaltando la relevancia concreta del planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad. Esto puede ser de gran utilidad para las empresas del sector, ya que les permite tomar decisiones informadas en cuanto a sus estrategias fiscales, lo que puede tener un impacto significativo en su desempeño financiero.

Además, desde una dimensión social, el conocimiento generado contribuirá a la comprensión de la importancia del planeamiento tributario en la sostenibilidad económica de las empresas locales. Al promover prácticas fiscales eficientes, la investigación puede fomentar la generación de empleo y fortalecer la contribución de las empresas al desarrollo económico regional. En última instancia, esto beneficia a la comunidad de Tacna al impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **1.3.3 Alcances y limitaciones en la investigación**

Respecto al alcance temporal, el análisis se realizó al periodo 2022 - 2023 como periodos de estudio, permitiendo una evaluación específica de las estrategias de planeamiento tributario y su repercusión en la rentabilidad de Guidodike E.I.R.L. durante dicho año.

En cuanto al alcance empresarial, se circunscribe a la empresa textil Guidodike E.I.R.L. en Tacna, excluyendo la consideración de otras empresas textiles u otros sectores económicos. Esta delimitación garantiza una profundidad significativa en el análisis de la situación tributaria y financiera de la empresa seleccionada.

En cuanto a los alcances temáticos o conceptuales, se explorarán aspectos específicos del planeamiento tributario, con un enfoque especial en los impuestos relevantes para el sector textil. Se analizará detalladamente la identificación y evaluación de las estrategias tributarias aplicadas por Guidodike E.I.R.L.

Es importante señalar que la investigación se vio condicionada por la disponibilidad y accesibilidad de los datos proporcionados por la empresa mencionada. Además, al centrarse en una sola empresa y un período particular, es posible que la generalización de los resultados a otras empresas o períodos tenga ciertas limitaciones. Por otro lado, es importante tener en cuenta que los posibles cambios en la legislación tributaria posteriores al año 2022 podrían no haber sido considerados en el estudio.

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar de cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Determinar de qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.
- Determinar cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.
- Establecer cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

## **1.5 HIPÓTESIS**

### **1.5.1 Hipótesis general**

El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

### **1.5.2 Hipótesis específicas**

- El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.
- El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.
- El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

Montoya (2023), en su trabajo titulado: *Gestión tributaria y la rentabilidad del sector de comidas rápidas*. El objetivo de esta investigación es analizar la relación entre la gestión tributaria y la rentabilidad en el sector de comidas rápidas. Se busca comprender cómo las decisiones y estrategias tributarias impactan directamente en la rentabilidad de las empresas en este sector. Se empleará un enfoque cuantitativo para recopilar y analizar datos estadísticos relevantes. El diseño de la investigación fue correlacional, permitiendo identificar posibles asociaciones entre variables tributarias y medidas de rentabilidad en el sector de comidas rápidas. La muestra estuvo conformada por una selección representativa de 15 empresas de comidas rápidas en una región específica. Los resultados se presentarán en forma de estadísticas descriptivas y análisis de correlación. Se encontró que el 45% de las empresas poseen un plan de gestión tributaria, mientras que la rentabilidad del sector se calificó como favorable o positiva. Con base en los resultados obtenidos, se concluyó que la gestión tributaria y la rentabilidad del sector de comidas rápidas.

Quispe y Ayaviri (2021) en su trabajo titulado: *Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador*. El objetivo principal de este estudio fue analizar el impacto de la carga y presión tributaria en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. La metodología seleccionada fue cuantitativa y se utilizó un diseño de investigación correlacional. Este enfoque permitió identificar posibles asociaciones

entre la carga y presión tributaria y las variables de interés, como la liquidez, rentabilidad e inversión. La muestra estuvo compuesta por contribuyentes seleccionados de manera representativa en distintas regiones de Ecuador. Se utilizó un muestreo aleatorio para garantizar la diversidad y representatividad de los participantes en el estudio. La recolección de datos se llevó a cabo mediante análisis de estados financieros y registros tributarios de los contribuyentes seleccionados. Se diseñó un cuestionario estructurado para obtener información adicional sobre las percepciones y estrategias de los contribuyentes frente a la carga tributaria. A nivel descriptivo, la carga tributaria fue calificada como alta en un 40%, media en un 35% y baja en un 25%.; por otro lado, la rentabilidad se calificó como buena en un 70%, media en un 20% y como en un 10%. Se halló un p valor inferior a 0.05 (0.000), sugiriendo que hay relación entre presión tributaria y rentabilidad en contribuyentes. Se concluye que existe relación significativa entre presión tributaria y rentabilidad en contribuyentes en el Ecuador.

Cardoso y Rodríguez (2020) en su trabajo titulado: *Alternativas para mejorar la rentabilidad desde una adecuada planeación tributaria en la compañía distribuidora Brahman SAS*. El objetivo principal de la investigación fue identificar y proponer estrategias efectivas de planificación tributaria que contribuyan significativamente a mejorar la rentabilidad de la empresa. La metodología seleccionada consistió en un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño de investigación correlacional. Se llevará a cabo un análisis detallado de los datos financieros y tributarios de Brahman SAS para establecer relaciones significativas entre las variables de interés. La muestra estuvo compuesta por una selección representativa de 10 empresas del mismo sector que Brahman SAS, permitiendo así la generalización de los resultados. Los resultados señalan que entre las principales alternativas para mejorar la rentabilidad se encuentra el planeamiento tributario, por lo que se encontró una relación significativa entre la planificación tributaria y la rentabilidad.

Casco (2020) en su trabajo titulado: *Planificación tributaria y la rentabilidad en las clínicas privadas del cantón Pastaza*. El objetivo central de la

investigación fue analizar la relación entre las estrategias de planificación tributaria implementadas por las clínicas privadas y su impacto en la rentabilidad financiera. La metodología adoptada fue de enfoque cuantitativo. El diseño de investigación fue no experimental y correlacional, permitiendo examinar la posible correlación entre la planificación tributaria y la rentabilidad en las clínicas privadas del cantón Pastaza. La muestra estará compuesta 37 colaboradores de 5 clínicas privadas en el cantón Pastaza. Se concluyó que existe relación entre las estrategias de planificación tributaria y los indicadores de rentabilidad, tales como el retorno de la inversión y el margen de beneficio.

Ávila et al. (2020) en su trabajo titulado: *Planeación tributaria del impuesto de Iva de construcciones el Caraqueño S.A.S.* El objetivo principal de la investigación fue establecer la relación entre las estrategias efectivas de planificación tributaria para optimizar el manejo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa. La metodología seleccionada fue cuantitativa. La muestra estuvo constituida por 45 trabajadores de empresas del rubro de Construcciones VA. Se observó que la planeación tributaria se valoró como una alternativa eficaz en un 68%, por lo que se trata de una estrategia útil para poder mejorar le rentabilidad de las empresas.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Campos (2023) en su trabajo titulado: *Rentabilidad y tributación en las MYPES durante la pandemia en la región Ica.* La investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) y la tributación durante el período de la pandemia en la región Ica. Se empleó un enfoque cuantitativo, no experimental y transversal, permitiendo analizar la situación tributaria y la rentabilidad de las MYPES en un momento específico durante la pandemia. La muestra estuvo compuesta por 12 MYPES en la región Ica. Los resultados señalan que las empresas presentan una rentabilidad alta en un 57% o moderada en un 23%, mientras que el 20% indican que es baja. Se

halló una relación entre rentabilidad y tributación en las MYPES durante la pandemia en la región Ica.

Zurita (2023) en su trabajo titulado: *Estrategias tributarias para mejorar la rentabilidad de la empresa constructora e inmobiliaria titanio S.A.C.* El objetivo central de la investigación "Estrategias tributarias para mejorar la rentabilidad de la empresa constructora e inmobiliaria Titanio S.A.C" es analizar y proponer estrategias efectivas de gestión tributaria que contribuyan a la mejora de la rentabilidad de la empresa.

Saldaña (2022) en su trabajo titulado: *Exoneraciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad y liquidez de la Universidad San Pedro, 2013-2018.* La investigación tuvo como objetivo principal analizar el impacto de las exoneraciones tributarias en la rentabilidad y liquidez de la mencionada institución educativa durante el periodo mencionado. La metodología fue de tipo cuantitativo, básico, relacional, transversal y no experimental. Se consideró como muestra a 37 colaboradores de la Universidad San Pedro a fin de poder medir las variables de estudio. Se determinó que el uso de las exoneraciones tributarias fue alto en un 37%, mientras que el 53 indicó que se aplicó en nivel medio, el 10% indica que fue bajo, por otro lado, la rentabilidad se calculó como elevada en un 60%, media en un 30% y baja en un 10%. Se estableció que las exoneraciones tributarias tienen impacto en la rentabilidad de la entidad.

De la Cruz (2020) en su trabajo titulado: *La gestión empresarial y la rentabilidad de la empresa de servicios de agua potable y alcantarillado - EMAPA cañete S.A periodo 2015 – 2018.* La investigación tuvo como objetivo principal analizar la relación entre la gestión empresarial y la rentabilidad de la empresa en el mencionado período. La metodología fue de tipo cuantitativo, básico, relacional, transversal y no experimental. Se consideró como muestra a 29 trabajadores de la empresa EMAPA Cañete S.A. Los resultados descriptivos indican que la gestión empresarial fue alta en un 45%, medio en un 25% y baja en un 30%, mientras que la rentabilidad se evaluó como favorable o superavitaria en los periodos 2015, 2016 y 2017, y se estancó en el año 2018. A nivel inferencial, se pudo establecer que la

gestión empresarial y la rentabilidad se relacionan significativamente en la empresa de servicios. Se concluye que existe relación significativa entre la gestión empresarial y la rentabilidad se relacionan significativamente en la empresa de servicios.

Sumalave (2020) en su trabajo titulado: *Gestión financiera y rentabilidad en una empresa bajo régimen general*. La investigación "Gestión financiera y rentabilidad en una empresa bajo régimen general" tiene como objetivo principal analizar la relación entre la gestión financiera y la rentabilidad en una empresa que opera bajo el régimen general. La metodología fue de tipo cuantitativo, básico, relacional, transversal y no experimental. Se consideró como muestra a 21 colaboradores de una empresa bajo régimen de tributación general. Los resultados descriptivos indican que la gestión financiera fue alta en un 20%, medio en un 60% y baja en un 20%, mientras que la rentabilidad se calculó como superavitaria. A nivel inferencial, se pudo establecer que la gestión financiera y la rentabilidad se relacionan significativamente en la empresa sujeta a régimen general. Se concluye que existe relación significativa entre la gestión financiera y la rentabilidad se relacionan significativamente en la empresa sujeta a régimen general.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 Planeamiento tributario**

#### *2.2.1.1 Definición*

De acuerdo con la definición proporcionada por Robles (2009), el planeamiento tributario se posiciona como una herramienta estratégica a disposición de los contribuyentes, diseñada con el propósito de minimizar o reducir de manera lícita los efectos del costo de los tributos que deben abonar. Esta conceptualización destaca la naturaleza legal y ética de las estrategias empleadas en el ámbito tributario, subrayando la importancia de la planificación como un medio legítimo para optimizar la carga impositiva.

Bravo (2003), por otro lado, enfatiza que el planeamiento tributario es una herramienta de carácter general que se utiliza especialmente en el ámbito de la tributación. Su principal objetivo es estudiar y analizar las vías pertinentes para lograr ahorros significativos en el pago de impuestos. Esta perspectiva subraya la naturaleza reflexiva y estratégica del planeamiento tributario, destacando su aplicación en la búsqueda de eficiencia fiscal y optimización de recursos.

Es relevante señalar que, según lo expuesto por ambas fuentes, el planeamiento tributario se presenta como una práctica más comúnmente solicitada y empleada por grandes empresas o corporaciones. Sin embargo, también se destaca que, en menor medida, contribuyentes medianos eventualmente recurren a esta herramienta (Aguirre et al., 2020). Esta observación sugiere que el planeamiento tributario es percibido como una estrategia que puede ser especialmente beneficiosa para empresas con mayores recursos y complejidades financieras, aunque su aplicabilidad no está limitada exclusivamente a ellas.

El planeamiento tributario se erige como un componente crucial en la gestión financiera de las empresas, siendo una herramienta valiosa para abordar de manera estratégica y ética las obligaciones tributarias. La combinación de las perspectivas de Robles y Bravo ofrece una comprensión integral de la importancia y la naturaleza de esta práctica en el contexto empresarial y tributario.

#### *2.2.1.2 Objetivos*

Según la perspectiva de Domínguez (2016), la gestión tributaria se define por una serie de objetivos que trascienden la simple recaudación de impuestos. Estos objetivos no solo buscan optimizar el proceso tributario, sino que también aspiran a crear un entorno que fomente la eficiencia, la ética y la participación ciudadana. A continuación, se ampliarán extensamente cada uno de los objetivos propuestos:

- a) **Promover una gestión tributaria económica, eficiente, efectiva, objetiva y participativa:**

- **Económica:** Implica buscar la eficiencia en la utilización de recursos para llevar a cabo las funciones tributarias, minimizando costos y maximizando resultados.
  - **Eficiente:** Se refiere a la capacidad de lograr los objetivos de la gestión tributaria con el menor uso posible de recursos, evitando desperdicios y optimizando procesos.
  - **Efectiva:** La gestión tributaria debe ser efectiva en la consecución de sus metas, asegurando que las políticas implementadas logren los resultados esperados.
  - **Objetiva:** Implica que las decisiones y acciones en la gestión tributaria deben basarse en criterios imparciales y transparentes, sin sesgos o discriminación.
  - **Participativa:** La participación ciudadana en el proceso tributario es esencial para construir una gestión tributaria que refleje las necesidades y perspectivas de la sociedad.
- b) **Contar con recursos humanos capacitados, responsables, comprometidos, con ética y bien remunerados:**
- **Capacitados:** Se refiere a la importancia de contar con profesionales expertos en temas tributarios, actualizados y con las habilidades necesarias para llevar a cabo la gestión de manera eficaz.
  - **Responsables:** Implica que los actores involucrados en la gestión tributaria deben asumir sus responsabilidades de manera diligente y ética.
  - **Comprometidos:** Se destaca la necesidad de que los participantes en la gestión tributaria estén comprometidos con los objetivos y valores que promueve el sistema tributario.
  - **Con ética:** La ética en la gestión tributaria es fundamental para generar confianza y transparencia en el proceso, asegurando que las decisiones sean justas y equitativas.

- **Bien remunerados:** La remuneración adecuada es esencial para atraer y retener talento en el ámbito tributario, asegurando la calidad y continuidad en la gestión.
- c) **Promover y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias:**
- Se busca crear un entorno que haga accesible y comprensible el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.
  - La simplificación de procesos, la claridad en las normativas y la asistencia a los contribuyentes son elementos clave para fomentar el cumplimiento voluntario.
- d) **Generar una cultura tributaria:**
- La creación de una cultura tributaria implica promover la comprensión y conciencia ciudadana sobre la importancia de contribuir al sostenimiento del Estado mediante el pago de impuestos.
  - Se busca que la sociedad perciba el sistema tributario como justo y equitativo, promoviendo una actitud positiva hacia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
  - En conjunto, estos objetivos delimitan una visión integral de la gestión tributaria que va más allá de la recaudación de ingresos para el Estado. Busca construir una gestión tributaria justa, eficiente, ética y participativa, que promueva la cultura tributaria y facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la sociedad.

### *2.2.1.3 Sistema Tributario Nacional*

El sistema tributario es un componente fundamental de la estructura financiera de cualquier Estado, constituyendo un entramado organizado y coherente de tributos que se interrelacionan de manera armoniosa. Esta interconexión se vuelve esencial para asegurar la eficacia y la equidad en la recaudación de ingresos

fiscales. La importancia de construir un sistema tributario de manera ordenada y respetando los principios tributarios radica en su capacidad para proporcionar estabilidad, transparencia y justicia en la distribución de las cargas fiscales.

Los principios tributarios, que deben ser observados en la construcción de un sistema tributario, son directrices esenciales que garantizan su funcionamiento adecuado. Estos principios, que pueden incluir la equidad, la proporcionalidad, la legalidad, la capacidad contributiva y la no confiscatoriedad, son la base sobre la cual se sustentan las normativas fiscales y aseguran que la tributación sea justa y aceptada por la sociedad (Zuñiga et al., 2023). La consideración cuidadosa de estos principios es crucial para evitar desequilibrios y garantizar que el sistema tributario sea percibido como legítimo y eficiente.

A lo largo de la historia, el Estado ha enfrentado la necesidad imperante de obtener recursos para cumplir con sus diversas funciones. Estos recursos, en su gran mayoría, provienen de los ingresos generados por la recaudación tributaria. De hecho, los pagos realizados de manera obligatoria por parte de los ciudadanos son la fuente principal de ingresos para el Estado, permitiéndole financiar servicios públicos esenciales como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura.

El vínculo entre el sistema tributario y las funciones del Estado destaca la importancia de diseñar un sistema tributario equitativo y eficiente. La estructura tributaria no solo debe ser capaz de generar ingresos suficientes, sino que también debe distribuir las cargas fiscales de manera justa y proporcional, considerando la capacidad económica de los contribuyentes (Gelashvili et al., 2020). Un sistema tributario bien diseñado y administrado contribuye al desarrollo económico sostenible y al bienestar social al garantizar una recaudación adecuada sin crear excesivas distorsiones económicas.

La construcción y el mantenimiento de un sistema tributario coherente y fundamentado en principios sólidos es esencial para el adecuado funcionamiento del Estado y para garantizar la equidad y la eficiencia en la recaudación de ingresos fiscales. La historia y la evolución de los sistemas tributarios reflejan la necesidad

constante del Estado de adaptarse a las dinámicas económicas y sociales, así como de preservar la legitimidad y aceptación por parte de la sociedad.

#### *2.2.1.4 Tributos que recauda la SUNAT*

##### 2.2.1.4.1 Impuesto a la renta

El impuesto grava las ganancias generadas tanto por el capital como por el trabajo, así como aquellas que resultan de la combinación de ambos factores. Se consideran como ganancias aquellas entradas de dinero que derivan de una fuente estable y capaz de generar ingresos de manera periódica. Es decir, el impuesto sobre la renta afecta tanto a los ingresos generados a través de inversiones financieras y activos (como dividendos, intereses, ganancias de capital, entre otros) como a los ingresos provenientes del trabajo realizado por individuos en forma de salarios, honorarios, comisiones, entre otros.

##### 2.2.1.4.2 Impuesto general a las ventas (IGV)

El impuesto al valor agregado (IVA) es uno de los tributos más importantes y ampliamente utilizados en todo el mundo. Se trata de un impuesto indirecto que grava el consumo y se aplica en cada etapa del proceso de producción y distribución, desde la fabricación hasta la venta final al consumidor. Es decir, el impuesto se cobra sobre el valor agregado en cada etapa de la cadena de producción y distribución, lo que permite que el consumidor final sea quien finalmente soporte el peso del impuesto.

El IVA se incluye en el precio de venta de los bienes y servicios, por lo que los consumidores lo pagan al momento de adquirir productos o contratar servicios. Es responsabilidad del vendedor recolectar el impuesto y trasladarlo al Estado en calidad de contribuyente. Este impuesto ha sido adoptado por numerosos países debido a su eficacia para generar ingresos fiscales de manera equitativa y eficiente.

En cuanto a su aplicación, el IVA grava una amplia gama de transacciones económicas. Por ejemplo, grava la venta de bienes muebles dentro del país, lo que incluye desde productos de consumo cotidiano hasta bienes duraderos como

vehículos y electrodomésticos. También se aplica a la prestación o uso de servicios dentro del país, como servicios profesionales, turísticos, financieros, entre otros.

Además, el IVA también grava los contratos de construcción, lo que incluye la venta de materiales de construcción y la prestación de servicios relacionados con la construcción de edificios, infraestructuras y obras civiles. Por último, el impuesto se aplica a la primera venta de inmuebles realizada por los constructores de los mismos, lo que incluye la venta de viviendas y locales comerciales que han sido construidos con el propósito de venderlos.

#### 2.2.1.4.3 Impuesto selectivo al consumo ISC

El Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se configura como un tributo de carácter específico que incide sobre bienes y servicios específicos, destacando su naturaleza como un impuesto al consumo. Este impuesto, aplicado a nivel de productor en las ventas internas y en el proceso de importación de bienes determinados, está regulado por la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (IGV e ISC) en sus Apéndices III y IV.

En consonancia con los términos de la legislación tributaria, el ISC recae sobre una variedad de bienes claramente identificados en los Apéndices III y IV. Entre estos, se encuentran los combustibles, como se especifica en el Apéndice III, mientras que el Apéndice IV comprende productos como pisco, cerveza, cigarrillos y vehículos, entre otros. Esta clasificación precisa y detallada de los bienes sujeta a ISC refleja la intención del legislador de dirigir el impuesto hacia productos específicos con consideraciones de consumo y utilidad social.

Es fundamental resaltar que el ISC también afecta a los importadores de bienes específicos, tal como se detalla en el literal A del Apéndice IV de la Ley del IGV e ISC. Este grupo incluye bienes como vehículos, cigarrillos, agua, vinos y aguardientes, evidenciando una amplia gama de productos sujetos a este tributo en el ámbito de las importaciones.

Adicionalmente, el ámbito de aplicación del ISC se extiende a los juegos de azar y apuestas, tales como loterías, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicas. Este

aspecto subraya la diversidad de sectores y actividades que pueden estar sujetos a este impuesto, ampliando su alcance más allá de la tributación convencional de bienes físicos.

En términos prácticos, el ISC cumple una función dual: por un lado, busca generar ingresos para el Estado, y por otro, persigue objetivos de regulación y control, especialmente en áreas sensibles como el consumo de productos nocivos para la salud o aquellos asociados con actividades lúdicas y de entretenimiento.

El ISC emerge como una herramienta tributaria específica y selectiva que busca incidir en el consumo de bienes y servicios determinados. Su aplicación precisa, tanto a nivel interno como en las importaciones, refleja la intención de los legisladores de orientar este impuesto hacia productos específicos, con el propósito de recaudar ingresos fiscales y ejercer un control efectivo sobre actividades consideradas relevantes para la sociedad.

#### *2.2.1.5 Evasión tributaria*

La evasión fiscal, según la definición proporcionada por la Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanas (2020), se manifiesta como un conjunto de acciones diseñadas con el propósito de eludir el pago de tributos establecidos por la ley. Este fenómeno no solo representa una omisión consciente y voluntaria por parte del contribuyente, sino que también da lugar a una figura jurídica que implica el incumplimiento deliberado de las obligaciones tributarias establecidas.

Cuando un individuo o entidad decide no cumplir con el pago de impuestos establecidos legalmente, se involucra en una actividad que puede tener consecuencias legales significativas. La evasión fiscal, en esencia, implica infringir la ley al evitar el pago de tributos de manera intencionada. Las consecuencias de esta acción pueden abarcar desde sanciones financieras hasta acciones legales más severas, dependiendo de la magnitud y la intencionalidad de la evasión.

Es importante destacar que el gobierno, actuando en representación del Estado, tiene el deber de establecer normas legales que regulen la percepción de

tributos para financiar las diversas funciones y servicios públicos. En este contexto, la evasión fiscal se convierte en una práctica ilícita, ya que implica el intento de ocultar o sub declarar actividades gravadas por impuestos, privando al Estado de los recursos necesarios para su funcionamiento adecuado.

La evasión fiscal suele estar asociada con el uso de métodos ilícitos para reducir la cantidad de impuestos a pagar. Estos métodos pueden incluir la manipulación de registros contables, la subvaluación de activos o ingresos, y otras estrategias fraudulentas destinadas a eludir la carga fiscal. Esta conducta, al ser contraria a la ley, es considerada como un delito penal, y quienes participan en ella están sujetos a acciones legales y penalidades.

Según Vélez et al. (2022), la evasión fiscal representa una violación grave de las normas tributarias y legales establecidas por el Estado. Además de afectar la capacidad del gobierno para financiar servicios públicos esenciales, la evasión fiscal puede tener repercusiones legales significativas para los responsables. La lucha contra la evasión fiscal es un componente clave de la administración tributaria y busca preservar la equidad y la integridad del sistema fiscal.

#### *2.2.1.6 Causas de evasión tributaria*

Según Aquino (2008) acerca del tema tratado, menciona las siguientes causas o hechos relacionados y que inciden en el incremento de la evasión tributaria:

El Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se define como un tributo específico que se aplica sobre bienes y servicios particulares, caracterizándose principalmente por su naturaleza como un impuesto al consumo. Este gravamen, implementado en las ventas internas a nivel de productores y en el proceso de importación de bienes específicos, está regulado por la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (IGV e ISC) en sus Apéndices III y IV.

De acuerdo con las disposiciones de la legislación tributaria, el ISC afecta a una amplia gama de bienes detallados en los Apéndices III y IV. En el Apéndice III

se incluyen productos como combustibles, mientras que el Apéndice IV abarca artículos como pisco, cerveza, cigarrillos y vehículos, entre otros. Esta clasificación específica de los bienes sujetos al ISC refleja la intención del legislador de dirigir el impuesto hacia productos específicos con consideraciones sobre su consumo y utilidad social.

Es importante destacar que el ISC también tiene implicaciones para los importadores de bienes específicos, como se describe en el literal A del Apéndice IV de la Ley del IGV e ISC. Este grupo comprende bienes como vehículos, cigarrillos, agua, vinos y licores, lo que demuestra la amplia variedad de productos sujetos a este tributo en el contexto de las importaciones.

Además, el alcance del ISC se extiende a los juegos de azar y apuestas, como loterías, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicas. Este aspecto resalta la diversidad de sectores y actividades que pueden estar sujetos a este impuesto, ampliando su aplicación más allá de la tributación convencional de bienes físicos.

Desde un punto de vista práctico, el ISC cumple una doble función: por un lado, busca generar ingresos para el Estado, y por otro, busca cumplir objetivos de regulación y control, especialmente en áreas sensibles como el consumo de productos perjudiciales para la salud o asociados con actividades de ocio y entretenimiento.

### *2.2.1.7 Dimensiones del planeamiento tributario*

#### *2.2.1.7.1 Libros y registros contables*

Los registros contables representan documentos fundamentales donde se consigna de manera detallada toda la información relativa a la situación económica, financiera y contable de una empresa (Vélez et al., 2020). En esencia, estos registros son indispensables para comprender el desempeño económico y financiero de una entidad empresarial.

Los principales registros contables incluyen:

**Libro Diario:** Este registro recoge todas las operaciones realizadas por la empresa de forma cronológica, representando una secuencia de asientos contables que detallan las transacciones.

**Libro de Inventario:** Este registro comprende el balance de sumas y saldos de los balances de comprobación. Se actualiza periódicamente para reflejar el estado de todas las cuentas de la empresa, incluyendo activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos. Es crucial que el balance final coincida con el balance de situación preparado para las cuentas anuales. Además, el libro de inventario también debe incluir el balance inicial y un inventario de existencias, detallando las unidades físicas que componen el inventario de la empresa y su valoración, utilizando métodos de valoración aceptados.

**Cuentas Anuales:** Estos informes constituyen una síntesis de la información económico-financiera de la empresa. Comprenden cinco documentos: el balance de situación, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se preparan una vez al año y no se actualizan periódicamente como los registros anteriores.

#### 2.2.1.7.2 Declaraciones anuales

La presentación de la declaración anual constituye un requisito oficial mediante el cual tanto individuos como entidades legales informan a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT) sobre todas las transacciones realizadas durante el año fiscal.

Este documento es crucial ya que representa la única vía para reportar a la SUNAT los ingresos y egresos generados durante el periodo fiscal, lo que permite cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes. Tanto los contribuyentes individuales como los corporativos, bajo cualquiera de los regímenes impositivos

establecidos, deben completar y presentar este documento ante la autoridad tributaria.

El proceso para realizar la declaración varía según el tipo de contribuyente y el régimen fiscal al que estén sujetos. En el caso de personas físicas, existe la opción de realizar el trámite en línea o de forma presencial en las oficinas administrativas designadas. Por otro lado, las personas jurídicas tienen la obligación de presentar la declaración exclusivamente a través de la plataforma en línea proporcionada por la SUNAT.

#### 2.2.1.7.3 Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta es un tributo anual cuyo período de ejercicio abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Este impuesto tiene como objetivo gravar los ingresos provenientes de diversas fuentes, tales como el arrendamiento, la enajenación o cualquier otra cesión de bienes muebles e inmuebles, así como también las ganancias derivadas de la inversión en acciones y otros valores mobiliarios, y los ingresos obtenidos por el trabajo tanto dependiente como independiente. Existen diferentes tipos de renta sujetos a este impuesto, entre los cuales se destacan:

- Rentas de Capital - Primera Categoría: Estas rentas derivan principalmente del arrendamiento, subarrendamiento u otra cesión de bienes muebles o inmuebles. El contribuyente está obligado a realizar el pago correspondiente, que equivale al 6.25% sobre la renta neta (equivalente al 5% sobre la renta bruta).
- Rentas de Capital - Segunda Categoría: Este tipo de renta incluye ingresos provenientes de la venta de acciones o valores mobiliarios, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave, entre otros.

## **2.2.2 Rentabilidad**

### *2.2.2.1 Definición de Rentabilidad.*

Según Marchena (2023) “podemos definir la Rentabilidad como la capacidad de la empresa para generar beneficios que redundan en futuras inversiones, inferiores deudas, más producción, más ventas, más beneficios, mayor crecimiento”. (pág.55)

Asimismo, parafraseando a Coto (2008) podemos señalar que el concepto de rentabilidad tiene una dimensión relativa; esto significa que esta ratio debe ser evaluado en función de la rentabilidad del sector económico en que se desenvuelve la empresa en función de la rentabilidad histórica y personal que desea el propietario. (pág.21)

La definición de rentabilidad según Marchena (2023) ofrece una visión holística que va más allá de la mera generación de beneficios. Según este enfoque, la rentabilidad se concibe como la capacidad de la empresa para generar beneficios que no solo se traducen en ganancias financieras inmediatas, sino que también se materializan en oportunidades futuras. Estas oportunidades incluyen la capacidad de realizar inversiones adicionales, la reducción de deudas, el aumento de la producción, el impulso de las ventas y, en última instancia, la generación de mayores beneficios y un crecimiento más sostenible.

La conexión entre la rentabilidad y la generación de beneficios a largo plazo destaca la importancia estratégica de este indicador financiero. No se trata simplemente de maximizar las ganancias en el presente, sino de utilizar eficazmente los recursos para construir un camino sólido hacia el futuro. Esta perspectiva refleja una comprensión más profunda de la rentabilidad como un motor impulsor de la prosperidad continua y la viabilidad a largo plazo de la empresa.

Paralelamente, la idea de Coto (2008) aporta una dimensión relativa al concepto de rentabilidad. Al señalar que esta ratio debe ser evaluada en función de diversos factores, como la rentabilidad del sector económico en el que opera la empresa, la rentabilidad histórica de la misma y las expectativas personales del propietario, se destaca la necesidad de contextualizar la rentabilidad. La relatividad implica que una empresa no puede considerar su rentabilidad de manera aislada, sino que debe compararse y evaluar en relación con su entorno económico y las metas específicas que persigue.

La consideración de la rentabilidad en relación con el sector económico proporciona un marco de referencia más amplio, permitiendo a la empresa entender cómo se posiciona en comparación con sus competidores y qué tan bien está aprovechando las oportunidades específicas del mercado (Vélez et al., 2020). Por otro lado, la evaluación en función de la rentabilidad histórica y las expectativas personales del propietario agrega una capa de subjetividad y adaptabilidad al concepto, reconociendo que las metas y aspiraciones pueden variar según la historia y los objetivos individuales de la empresa y su dueño.

#### *2.2.2.2 Importancia de la rentabilidad*

La relevancia de la rentabilidad radica en su papel fundamental como indicador del éxito de una empresa. A pesar de que las organizaciones se enfrentan a una variedad de objetivos, que pueden incluir el crecimiento, la estabilidad y el servicio a la comunidad, entre otros, la rentabilidad sigue siendo un factor crucial. Esta rentabilidad, entendida como el beneficio generado, es esencial para evaluar el desempeño general de una empresa, ya que refleja tanto las condiciones del mercado en el que opera como la efectividad de su gestión administrativa.

En este sentido, la rentabilidad proporciona una medida clara y concreta del rendimiento obtenido al combinar las oportunidades y desafíos del entorno empresarial con la competencia y habilidades de quienes la lideran. (Mejía C., 1999)

La importancia de la rentabilidad en el contexto empresarial es fundamental, ya que sirve como un indicador clave del desempeño global de una empresa. A pesar de que las organizaciones enfrentan una diversidad de objetivos, que pueden incluir no solo la rentabilidad o beneficio financiero, sino también metas relacionadas con el crecimiento, la estabilidad y el servicio a la comunidad, la rentabilidad destaca como una medida por excelencia del éxito en la confluencia de varios factores (Ordoñez et al., 2021).

En primer lugar, la rentabilidad se erige como un criterio esencial para evaluar la eficacia de la gestión de una empresa. La capacidad de generar beneficios económicos demuestra no solo la viabilidad de la entidad, sino también la competencia y habilidad de aquellos que la dirigen. La rentabilidad, por lo tanto, no es simplemente una cifra financiera, sino un reflejo de la eficiencia y la eficacia en la toma de decisiones estratégicas y operativas (Murillo y Palacios, 2022)..

Además, la rentabilidad proporciona una visión integral del desempeño de una empresa al considerar la combinación de dos elementos cruciales: las condiciones del sector en el que opera y la gestión adecuada por parte de sus líderes. Un análisis profundo de la rentabilidad no solo implica evaluar el rendimiento económico, sino también entender cómo la empresa se adapta y aprovecha las oportunidades dentro de su entorno competitivo. La rentabilidad, de esta manera, se convierte en un barómetro de la capacidad de una empresa para navegar y prosperar en un mercado dinámico y en constante cambio.

#### *2.2.2.3 La Rentabilidad Económica y Financiera*

Según Segura (1994) los ratios de la Rentabilidad se han venido empleando con la finalidad de analizar la capacidad de generación de resultados, comparando una medida de este con una medida de dimensión. Los ratios son los únicos instrumentos de análisis que reduce a tamaño común la dimensión de las empresas, lo que favorece la comparación entre estos aspectos básicos desde un punto de vista metodológico.

a) La Rentabilidad Económica:

Segura (1994), nos indica que la Rentabilidad Económica tiene por objetivo medir la eficacia de la empresa en la utilización de sus inversiones, comparando un indicador de beneficio que el activo neto total, como variable descriptiva de los medios disponibles por la empresa.

Esta ratio de rentabilidad económica es una de las diversas variantes del ROI, considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

b) La Rentabilidad Financiera

Los autores La Hoz et al. (2008), nos explica que la rentabilidad financiera o del capital, es una medida referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por sus capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado.

La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica.

#### *2.2.2.4 La Rentabilidad en el Análisis Contable*

El análisis de la rentabilidad, como señala Sánchez Ballesta (2002), emerge como un componente vital en la evaluación financiera de una empresa, dada la diversidad de objetivos a los que estas organizaciones se enfrentan. Ya sea orientadas hacia la búsqueda de rentabilidad, el crecimiento, la estabilidad o incluso el servicio a la comunidad, el análisis de la rentabilidad sigue siendo un pilar fundamental en la comprensión integral de la salud financiera de una entidad.

Este enfoque, en el ámbito del análisis económico financiero, resalta la importancia de cuantificar el binomio rentabilidad-riesgo, que se manifiesta en una

triple funcionalidad: el análisis de la rentabilidad, el análisis de la solvencia y el análisis de la estructura financiera. Esta perspectiva amplía la comprensión de cómo los aspectos financieros de una empresa están intrínsecamente vinculados con su capacidad para generar beneficios, mantener su liquidez y gestionar su estructura de capital de manera efectiva.

En primer lugar, el análisis de la rentabilidad emerge como un componente esencial para evaluar el rendimiento financiero de una empresa. La capacidad de generar beneficios se convierte en un indicador clave de la eficacia en la gestión de los recursos y en la capacidad de la empresa para crear valor. Este análisis no se limita únicamente a la medición de ganancias y pérdidas, sino que implica evaluar cómo la empresa utiliza sus recursos para obtener rendimientos sostenibles a lo largo del tiempo.

El análisis de la solvencia, en segundo lugar, se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo. La rentabilidad, aunque es crucial, debe ir de la mano con la solvencia para garantizar la estabilidad financiera. Un enfoque equilibrado entre la generación de beneficios y la gestión adecuada de deudas y obligaciones asegura la viabilidad a largo plazo de la empresa.

La tercera funcionalidad, el análisis de la estructura financiera, se centra en la composición y distribución de los recursos financieros de la empresa. Este análisis abarca cuestiones como la proporción de capital propio frente a deudas, la diversificación de fuentes de financiamiento y la eficiencia en el uso de recursos financieros. Una estructura financiera sólida contribuye a la estabilidad y resiliencia de la empresa ante situaciones económicas cambiantes.

#### *2.2.2.5 Dimensiones de la rentabilidad*

Las dimensiones de la rentabilidad consideradas serán las siguientes:

- **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)**

El ROE mide la rentabilidad en relación con el capital propio de la empresa. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio neto. Este ratio es

particularmente relevante para los accionistas, ya que indica la eficacia con la que la empresa está utilizando su capital para generar ganancias. Un ROE más alto generalmente se interpreta como una gestión más eficiente y una mayor rentabilidad para los inversionistas.

Esta dimensión será calculada de la siguiente manera:

$$ROE = \frac{Utilidad\ neta}{Patrimonio\ neto} \times 100$$

- **Retorno sobre Activos (ROA)**

El ROA evalúa la eficiencia de la empresa en la utilización de sus activos para generar ganancias. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el total de activos. Este ratio proporciona información sobre la capacidad de la empresa para generar beneficios a partir de sus activos. Un ROA más alto indica una mayor eficiencia en la gestión de los recursos.

Esta dimensión será calculada de la siguiente manera:

$$ROA = \frac{Utilidad\ neta}{Total\ de\ activos} \times 100$$

- **Retorno sobre la Inversión (ROI)**

El ROI mide la rentabilidad de una inversión específica. Aunque no se aplica directamente a una empresa en su conjunto, es útil para evaluar la eficacia de proyectos o iniciativas específicas. Se calcula dividiendo la ganancia neta de una inversión entre el costo de esa inversión.

Esta dimensión será calculada de la siguiente manera:

$$ROE = \frac{Ganancia\ Neta\ de\ la\ Inversión}{Costo\ de\ la\ inversión}$$

### 2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- a) Activo: Un activo se define como un recurso bajo el control de la entidad, surgido de eventos pasados y del cual se anticipa obtener beneficios económicos en el futuro.
- b) Administración tributaria: Conforme a la definición de Goyzueta (2012), la administración tributaria se configura como la entidad designada por el gobierno para llevar a cabo la recaudación de tributos. Esto implica la ejecución de diversos procedimientos, como verificación, fiscalización y determinación de obligaciones impositivas, junto con la resolución de reclamos y recursos, así como la imposición de sanciones por infracciones a la ley tributaria.
- c) Estado de Resultados: El Estado de Resultados se caracteriza como un informe financiero que resume los ingresos y gastos generados durante un periodo contable, permitiendo determinar si ha habido una ganancia o pérdida en las operaciones correspondientes.
- d) Estado de Situación Financiera: Es un documento financiero que expresa la situación financiera de una organización y que presenta de manera estructura y ordenada los elementos del activo, pasivo y patrimonio de un periodo determinado.
- e) Estados Financieros: Son documentos que informan sobre la situación financiera y rendimiento financiero de una institución en un periodo determinado.
- f) Impuesto a la Renta: Según la Superintendencia de Nacional de Administración Tributaria (2019), el impuesto a la renta es el “impuesto que grava las ganancias, sujetas a imposición, de las personas, naturales o jurídicas, se consideren sujetos domiciliados o no domiciliados” (párr.3).
- g) Impuesto General a las Ventas: Según la Superintendencia de Nacional de Administración Tributaria (2019), el impuesto general a las ventas “es el impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose

normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere” (párr.2).

- h) Pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- i) Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- j) Ratios Financieros: Son índices, razones, divisiones que comparan dos partidas de los estados financieros, el cual este constituye una herramienta para analizar su situación patrimonial, financiera, económica y comercial de la empresa.
- k) Razones Financieras: También son conocidos como ratios financieras. Son instrumentos que se emplean para analizar e interpretar los estados financieros y así poder evaluar la situación económica y financiera de la empresa.
- l) Recursos Financieros: Son elementos propios y ajenos, ya sea económicos y/o monetarios que la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades. Ejemplo de estos recursos son dinero, aportaciones de los socios, prestamos de acreedores o proveedores, préstamos bancarios y emisión de valores.
- m) Situación Económica: Capacidad de la empresa para generar un resultado positivo o negativo. Para evaluar si la situación económica de la empresa está en ganancia pérdida utilizaremos el estado de situación.
- n) Tributación: Según la Superintendencia de Nacional de Administración Tributaria (2019) la tributación consiste en "realizar las aportaciones que exige el Estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público” (párr.8).
- o) Tributo: Según Ataliba (2003) un tributo es una “obligación jurídicamente pecuniaria, legal, que no constituye sanción de acto ilícito, cuyo sujeto activo es, en principio, una persona pública y cuyo sujeto pasivo es alguien puesto en esa situación por voluntad de la ley” (p.11).

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La naturaleza de la investigación fue básica, distinguiéndose por su enfoque en analizar la realidad social y aplicar sus hallazgos para mejorar estrategias y acciones específicas, contribuyendo al desarrollo y perfeccionamiento de estas prácticas. Además, este enfoque facilitaba el fomento de la creatividad y la innovación, según lo explicado por Ortiz (2023).

### **3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El nivel de investigación fue descriptivo-correlacional, dado que su propósito era evaluar "el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores se encuentran asociadas con la variación en otros factores", como lo indica Monje (2020, p. 11). Este enfoque implicaba explorar las interrelaciones entre distintos elementos para comprender cómo las fluctuaciones en un factor afectan a otros, permitiendo así una visión más completa y detallada de los fenómenos estudiados.

### **3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

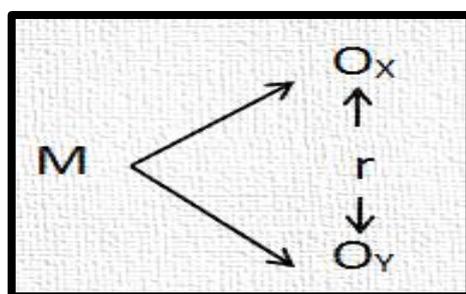
El diseño de la presente investigación se caracterizó como no experimental de corte transaccional, de enfoque cuantitativo; lo que implicaba que no se llevaron a cabo manipulaciones deliberadas o intervenciones directas en las variables que fueron objeto de estudio (Bernal, 2010). En este contexto, el enfoque no experimental se distinguía por observar, recopilar y analizar datos sin aplicar cambios deliberados en las condiciones existentes, permitiendo una evaluación más natural y representativa de las variables en su entorno real.

Este tipo de diseño se alineó con la observación y análisis de fenómenos tal como se presentan en su contexto natural, sin intervenir en la realidad que se estaba investigando. Al adoptar un enfoque no experimental, se buscaba capturar la

dinámica y las relaciones existentes entre las variables sin introducir influencias externas, lo que otorgaba a la investigación un carácter más descriptivo y observacional.

La ausencia de manipulaciones controladas en el diseño no experimental pudo ser particularmente útil cuando se pretendía examinar patrones, correlaciones o tendencias en condiciones de la vida real. Además, este enfoque pudo ser apropiado cuando la manipulación de variables no era ética, práctica o simplemente no era factible.

Siendo un diseño descriptivo correlacional, se gráfica de la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra

Ox = Planeamiento tributario

Oy = Rentabilidad

r = Relación

### 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.4.1 Población

La población estuvo conformada por todos los colaboradores de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna que desempeñan funciones en el periodo 2023. Para ello se cuenta con 35 empleados que llevan a cabo funciones administrativas ligadas a asuntos legales, contables y tributarios de la empresa.

Asimismo, se contó como universo documental, a los Registros Contables y Estados Financieros del periodo 2022-2023.

### **3.4.2 Muestra**

Hernández, según la referencia citada por Arias et al. (2022), sostiene la premisa de que "si la población consta de menos de cincuenta (50) individuos, entonces la población es equivalente a la muestra" (pág. 69). En este contexto, la afirmación implica que, cuando el tamaño de la población es reducido, hasta el punto de no superar cincuenta individuos, no es necesario realizar una muestra representativa, ya que la totalidad de la población puede ser considerada y analizada en su totalidad. Este planteamiento refleja una perspectiva sobre la relación entre población y muestra en función del tamaño poblacional específico.

En razón a esto, se decidió realizar una muestra censal, aplicando los instrumentos de recolección de datos a todos los sujetos de la población, los cuales ascienden a 35 trabajadores de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna.

## **3.5 VARIABLES**

### **3.5.1 Variable 1**

Planeamiento tributario

### **3.5.2 Variable 2**

Rentabilidad

## **3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La presente investigación aplicó el análisis descriptivo, contribuyendo en un conocimiento más profundo de las variables utilizadas, las cuales son las detracciones y la liquidez.

### **3.6.1 Técnica**

Las técnicas fueron la encuesta, la cual, tal como señalan los autores Ñaupas et al. (2013) “la técnica de la encuesta consiste en el suministro de preguntas estructuradas a la muestra de estudio con la finalidad de conocer la variable”. (pág. 25) y la observación para medir la variable de rentabilidad.

### **3.6.2 Instrumentos**

Los instrumentos empleados fueron:

- Para medir el Planeamiento Tributario, se empleó un cuestionario conformado por 30 ítems distribuidos en las dimensiones de Libros y registros contables, Declaraciones anuales e Impuesto a la Renta. Se utilizó la escala Likert de 5 categorías de respuesta, y el cuestionario fue validado por jueces expertos. Su confiabilidad se analizó mediante una prueba piloto.
- Para medir la variable de rentabilidad, se utilizaron ratios financieras, específicamente: Retorno sobre el Patrimonio, Retorno sobre Activos y Retorno sobre la Inversión.

## **3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

La información obtenida se consideró clara y confiable, y se analizó utilizando el software informático Microsoft Excel y un paquete estadístico. El objetivo fue obtener gráficos estadísticos que permitieran determinar si la hipótesis planteada en la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna era aceptada. Para ello, se desarrolló el análisis de los resultados utilizando estadísticos, indicando tentativamente la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

Una vez obtenidos los datos, se procedió a su análisis siguiendo los siguientes pasos:

- **Codificación:** Se seleccionó la información y se generaron códigos para cada uno de los sujetos muestrales.
- **Calificación:** Se asignó un puntaje o valor según los criterios establecidos en la matriz del instrumento para la recolección de datos.
- **Tabulación de datos:** Se elaboró una base de datos donde se registraron todos los códigos de los sujetos muestrales y sus respectivas calificaciones. Se aplicaron estadísticos para conocer las características de la distribución de los datos, utilizando la media aritmética y la desviación estándar.
- **Interpretación de los resultados:** Una vez tabulados los datos, se presentaron en tablas y figuras, interpretándolos en función de la variable. Para analizar la correlación entre las variables, se utilizó un coeficiente de correlación que midió el grado de asociación entre dos variables.
- **Comprobación de hipótesis:** Las hipótesis de trabajo se procesaron mediante métodos estadísticos. }

### **3.7.1 Cuestionario sobre planeamiento tributario**

En el caso de la variable 1, planeamiento tributario, se diseñó un cuestionario conformado por 30 ítems distribuido en tres dimensiones, asimismo, se empleó una escala de Likert con 5 opciones de respuesta. Este instrumento fue validado mediante la técnica de juicio de expertos y la prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach.

En cuanto al diseño, se estructuró un banco de preguntas de 100 preguntas iniciales, las cuales se cribaron con base al criterio de originalidad y redundancia. Luego, se llevó a cabo el balanceo de las preguntas, dejando treinta preguntas en positivo y en treinta en negativo, para posteriormente agruparlas en dimensiones, quedando una versión de treinta preguntas.

La validez de contenido se obtuvo mediante la revisión, por parte de tres jueces expertos en la línea de investigación, de los ítems que conforman los instrumentos de recolección de datos, entre los criterios a tomar en cuenta están: originalidad, diversidad, relevancia y claridad. De esta manera, se obtuvieron tres dictámenes favorables, declarando la aplicabilidad de los instrumentos.

La confiabilidad se obtuvo a través de la aplicación de una prueba piloto a 20 participantes con características similares a las de la muestra de investigación. Tomando en consideración la escala de medición ordinal de las variables y la escala de Likert como estructura de cada cuestionario, se aplicó el Alfa de Cronbach, calculándose un alfa de 0.913 para el planeamiento tributario.

### **3.7.2 Matriz de análisis de ratios financieros**

Por otro lado, en el caso de la variable 2, se realizó una detallada elaboración de una ficha de análisis de ratios financieros, una herramienta esencial para evaluar el rendimiento financiero de una empresa. Esta ficha se construyó teniendo en cuenta las fórmulas de cálculo e interpretación financiera en tres ejes principales: Retorno sobre el Patrimonio (ROE), Retorno sobre Activos (ROA) y Retorno sobre la Inversión (ROI).

Para calcular el ROE, se empleó la fórmula  $ROE = \text{Utilidad neta} / \text{Patrimonio} \times 100$ , una medida fundamental que evalúa la capacidad de la empresa para generar beneficios en relación con el capital aportado por los accionistas. Por otro lado, el ROA se determinó utilizando la fórmula  $ROA = (\text{Utilidad neta}) / (\text{Total de activos}) \times 100$ , lo que permite analizar la eficiencia en la utilización de los activos para generar ingresos.

Finalmente, el ROI se calculó a través de la fórmula  $ROI = (\text{Ganancia Neta de la Inversión}) / (\text{Costo de la inversión})$ , una métrica esencial para evaluar la rentabilidad de una inversión en relación con su costo inicial. Estos análisis proporcionaron una visión integral del desempeño financiero y la eficiencia en la utilización de los recursos de la empresa, lo que ayudó a identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento para la organización.

### 3.8 CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

#### NIVEL DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,913             | 20             |

#### Categorías de alfa de Cronbach

A continuación, presentamos las categorías presentadas por Likert (1997) para la valoración del coeficiente del Alfa de Cronbach:

| Intervalo del coeficiente<br>Alfa de Cronbach | Valoración  |
|---|-------------|
| 0-0,5   | Inaceptable |
| 0,5-0,6                                       | Pobre       |
| 0,6-0,7                                       | Débil       |
| 0,7-0,8                                       | Aceptable   |
| 0,8-0,9                                       | Bueno       |
| 0,9-1   | Excelente   |

#### Interpretación

En base al alfa de Cronbach obtenido, el cual arroja un valor ascendente a 0.913 y tomando en cuenta las categorías de valoración ofrecidas por Likert, nos ubicamos en el intervalo 0.9-1, el mismo que pertenece a la valoración “buena”, por lo que nuestro instrumento posee el atributo de fiabilidad, siendo aplicable a la muestra de estudio.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO**

Una vez completado el proceso de recolección de datos en la empresa GuidoDike EIRL de Tacna, se procedió a realizar el tratamiento estadístico de los mismos. Este proceso incluyó el uso de dos herramientas de análisis de datos ampliamente utilizadas: IBM SPSS versión 27 y Microsoft Excel. En primer lugar, se importaron los datos recopilados en ambas plataformas para su procesamiento. En IBM SPSS se realizaron análisis descriptivos básicos, como tablas de distribución de frecuencia, medidas de tendencia central y dispersión, así como la generación de gráficos descriptivos para visualizar la distribución de los datos.

Por otro lado, en Microsoft Excel se llevaron a cabo diferentes análisis, entre ellos, la elaboración de tablas de distribución de frecuencia y la creación de gráficos para representar visualmente los resultados. Además, se realizaron cálculos de ratios financieros utilizando los datos del estado de situación financiera y los resultados de la empresa para los períodos de 2022 y 2023.

El análisis de los ratios financieros se llevó a cabo mediante la aplicación de fórmulas específicas en Excel, las cuales se utilizaron para calcular ratios clave como el rendimiento sobre el patrimonio, el rendimiento sobre activos, el margen de utilidad, entre otros. Estos ratios proporcionaron una visión detallada del desempeño financiero de la empresa durante los períodos analizados.

Posteriormente, se interpretaron los resultados obtenidos de los análisis estadísticos y financieros. Se identificaron tendencias, patrones y relaciones entre las variables analizadas mediante el análisis inferencial bivariado de los atributos medidos, lo que permitió comprender mejor la situación y el rendimiento de la empresa durante los años 2022 y 2023.

## 4.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS.

### 4.2.1 Planeamiento tributario

**Tabla 1**

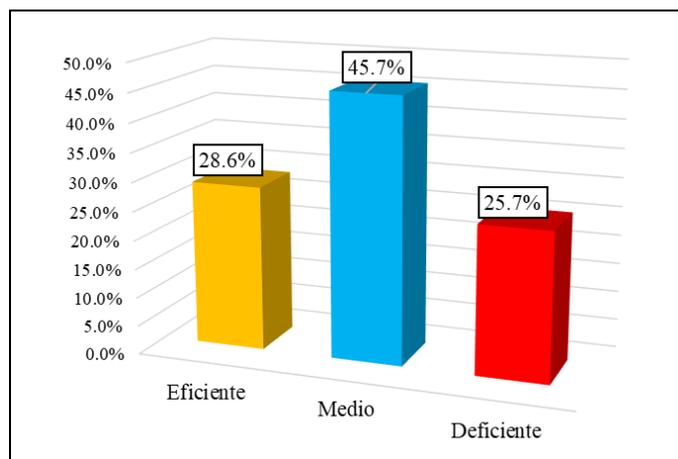
*Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario*

| Nivel        | f         | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| Eficiente    | 10        | 28,6%       |
| Medio        | 16        | 45,7%       |
| Deficiente   | 9         | 25,7%       |
| <b>Total</b> | <b>35</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

**Figura 1**

*Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario*



*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

El análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario, revela que el 28.57% de los participantes exhiben un nivel eficiente, mientras que el 45.71% tienen un nivel medio y el 25.71% muestran un nivel deficiente de planeamiento tributario. Estos resultados indican que una proporción significativa de los sujetos del estudio carece de estrategias tributarias efectivas, lo que podría resultar en una carga impositiva más alta o riesgos financieros.

## Análisis descriptivo de la dimensión libros y registros contables

**Tabla 2**

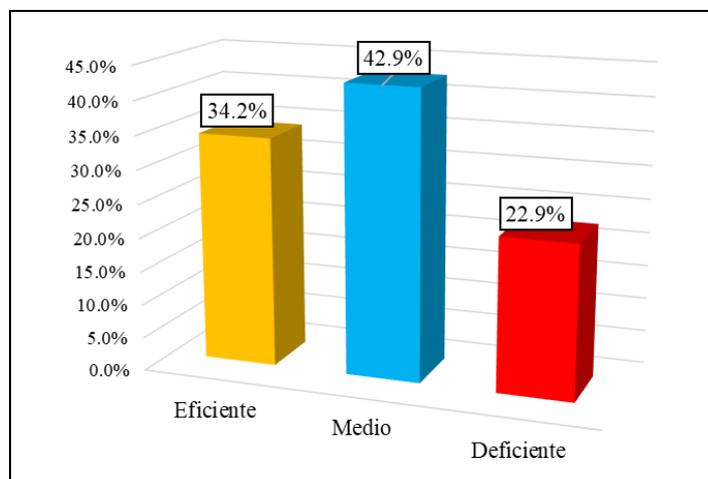
*Análisis descriptivo de la dimensión libros y registros contables*

| Nivel        | f         | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| Eficiente    | 12        | 34.2%       |
| Medio        | 15        | 42.9%       |
| Deficiente   | 8         | 22.9%       |
| <b>Total</b> | <b>35</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

**Figura 2**

*Análisis descriptivo de la dimensión libros y registros contables*



*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

Según el análisis descriptivo de la dimensión "Libros y registros contables" realizado a partir de una encuesta a 35 empleados de la empresa, se observa lo siguiente: aproximadamente el 34.29% de los encuestados considera que los libros y registros contables son eficientes, indicando una satisfacción con la claridad, organización y precisión de los registros. Por otro lado, alrededor del 42.86% de los empleados los perciben como "medio", lo que sugiere una opinión neutral o una percepción aceptable pero no destacada. Además, un 22.86% de los encuestados señala que los libros y registros contables son deficientes, expresando preocupaciones significativas sobre su claridad, precisión o disponibilidad.

### Análisis descriptivo de la dimensión declaraciones anuales

**Tabla 3**

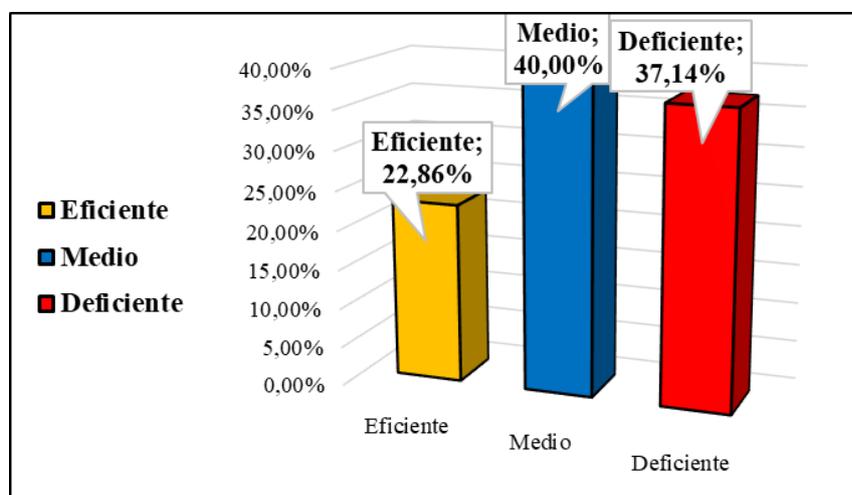
*Análisis descriptivo de la dimensión declaraciones anuales*

| Nivel        | f         | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| Eficiente    | 8         | 22,9%       |
| Medio        | 14        | 40,0%       |
| Deficiente   | 13        | 37,1%       |
| <b>Total</b> | <b>35</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

**Figura 3**

*Análisis descriptivo de la dimensión declaraciones anuales*



*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

Según el análisis descriptivo de la dimensión "Declaraciones anuales" obtenido de la encuesta realizada a 35 empleados de la empresa, se presenta lo siguiente: un 22.86% de los encuestados considera que las declaraciones anuales son eficientes, indicando una percepción positiva sobre la completitud y precisión de estas declaraciones. Por otro lado, un 40.00% de los empleados las califican como "medio", lo que sugiere una opinión neutral o una percepción aceptable pero no destacada sobre las mismas. Además, un 37.14% de los encuestados las considera deficientes, expresando preocupaciones significativas sobre la calidad o exactitud de las declaraciones anuales.

### Análisis descriptivo de la dimensión impuesto a la renta

**Tabla 4**

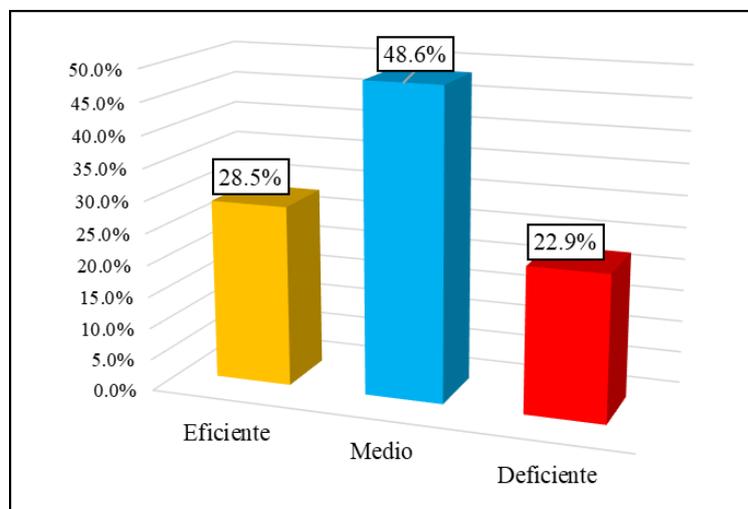
*Análisis descriptivo de la dimensión impuesto a la renta*

| Nivel        | f         | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| Eficiente    | 10        | 28.5%       |
| Medio        | 17        | 48.6%       |
| Deficiente   | 8         | 22.9%       |
| <b>Total</b> | <b>35</b> | <b>100%</b> |

*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

**Figura 4**

*Análisis descriptivo de la dimensión impuesto a la renta*



*Nota.* Elaborado con base en los datos del trabajo de campo.

Según el análisis descriptivo de la dimensión "Impuesto a la Renta" derivado de la encuesta realizada a 35 empleados de la empresa, se observa lo siguiente: un 28.57% de los encuestados considera que el manejo del Impuesto a la Renta es eficiente, lo que sugiere una percepción positiva sobre la gestión y cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas. Por otro lado, un 48.57% de los empleados lo califican como "medio", lo que indica una opinión neutral o una percepción aceptable pero no destacada en relación con el manejo del Impuesto a la Renta. Además, un 22.86% de los encuestados lo considera deficiente, lo que

refleja preocupaciones significativas sobre la calidad o exactitud en el manejo de este impuesto.

#### 4.2.2 Rentabilidad

##### Retorno sobre el Patrimonio

**Tabla 5**

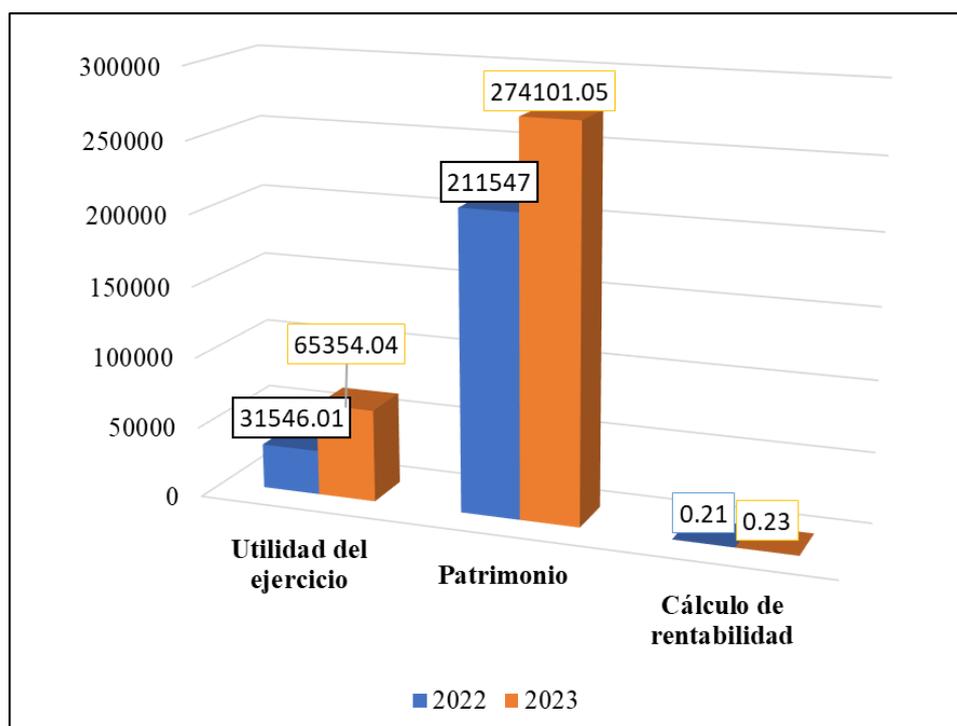
*Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)*

| Fórmula                              |                         | 2022      | 2023      |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------|-----------|
| <b>Rentabilidad sobre patrimonio</b> | Utilidad del ejercicio  | 431546.01 | 65354.04  |
|                                      | Patrimonio              | 511547    | 274101.05 |
|                                      | Cálculo de rentabilidad | 0.21      | 0.23      |

Fuente: Documentos proporcionados por la empresa.

**Figura 5**

*Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)*



Fuente: Documentos proporcionados por la empresa.

**Análisis descriptivo:**

2022:

En el año 2022, por cada sol que los propietarios de la empresa retienen, se genera un rendimiento del 21% sobre el patrimonio para ese mismo año, lo que implica una capacidad del 21% para generar beneficios a favor de los dueños o accionistas en el año 2022.

2023:

En el 2023, por cada sol que los propietarios de la empresa mantienen, se produce un rendimiento del 23% sobre el patrimonio correspondiente a ese año, lo que indica una capacidad del 23% para generar beneficios a favor de los dueños o accionistas en el año 2023. Este incremento del 2% con respecto al año 2023 podría atribuirse a un probable aumento en las valoraciones de la empresa.

**Análisis comparativo:**

El rendimiento sobre el patrimonio de la empresa experimentó un aumento significativo del 9.52% entre los años 2022 y 2023, pasando del 21% al 23%. Este incremento indica una mejora en la capacidad de la empresa para generar beneficios a favor de los propietarios o accionistas durante el año 2023. Se presume que este aumento podría atribuirse a factores como un probable incremento en las valoraciones de la empresa, mejoras en la eficiencia operativa o un aumento en las ventas y utilidades.

## Retorno sobre Activos

**Tabla 6**

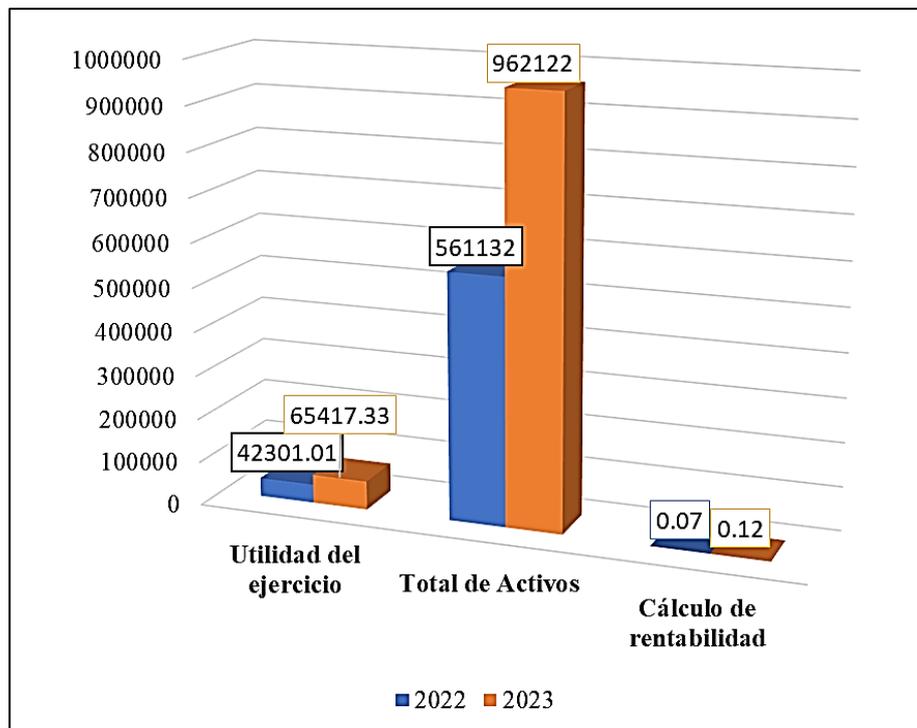
*Rentabilidad sobre el activo*

| <b>Fórmula</b>                      |                               | 2022            | 2023            |
|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Rentabilidad sobre el activo</b> | <u>Utilidad del ejercicio</u> | <u>42301.01</u> | <u>65417.33</u> |
|                                     | Total de Activos              | 561132          | 962122          |
|                                     | Cálculo de rentabilidad       | 0.07            | 0.12            |

Fuente: Documentos proporcionados por la empresa.

**Figura 6**

*Rentabilidad sobre el activo*



Fuente: Documentos proporcionados por la empresa.

**Análisis descriptivo:**

2022:

Por cada sol que la empresa tiene invertido, la empresa está obteniendo 7.00 soles de utilidad neta en el ejercicio 2022, es decir que la empresa ha obtenido una rentabilidad del 7% en el año 2022.

2023:

Por cada sol que la empresa tiene invertido, la empresa está obteniendo 12.00 soles de utilidad neta en el ejercicio 2023, es decir que la empresa ha obtenido una rentabilidad del 12% en el año 2023. Así vemos un aumento del 5% respecto al año anterior debido a que probablemente en el 2023 se emplearon de forma óptima los activos disponibles en la generación de utilidades, a diferencia del año anterior.

**Análisis comparativo:**

En el análisis comparativo entre los años 2022 y 2023, se observa un incremento significativo en la rentabilidad de la empresa. En el año 2022, por cada sol invertido, la utilidad neta fue de 7 soles, lo que representa una rentabilidad del 7%. En contraste, en el año 2023, por cada sol invertido, la utilidad neta aumentó a 12 soles, alcanzando una rentabilidad del 12%. Este incremento del 5% en la rentabilidad con respecto al año anterior sugiere una mayor eficiencia en la utilización de los activos disponibles para generar utilidades durante el año 2023 en comparación con el año anterior.

## Retorno sobre la Inversión

**Tabla 7**

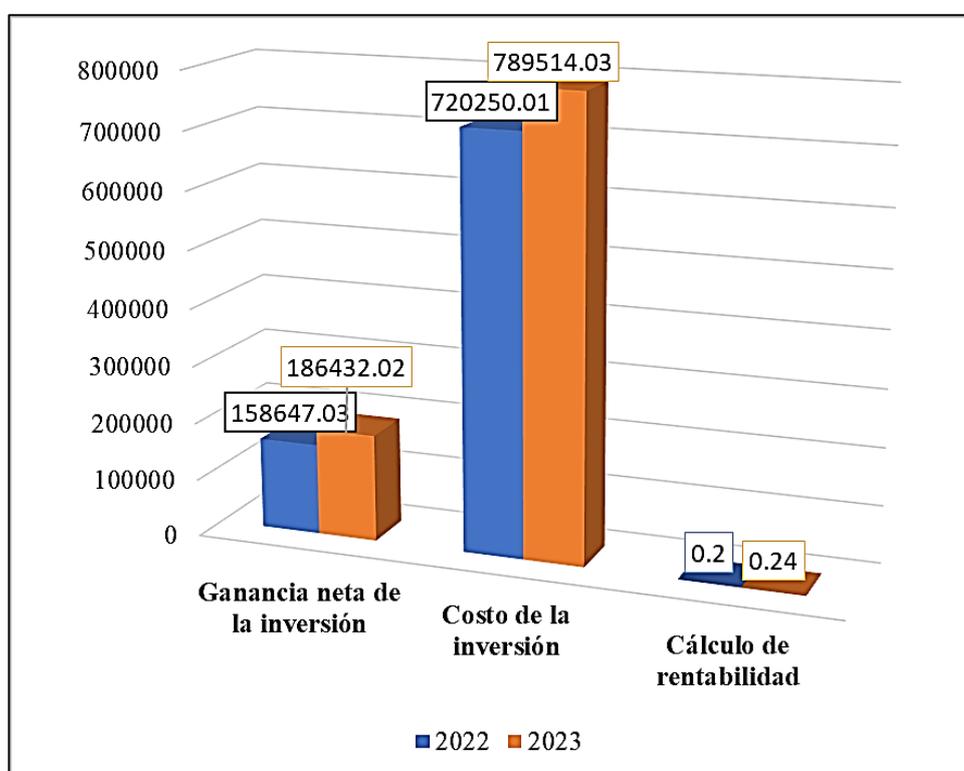
*Rentabilidad sobre la inversión*

|  | <b>Fórmula</b>  | 2022      | 2023      |
|--|---|-----------|-----------|
| <b>Rentabilidad sobre la inversión</b> | $\frac{\text{Ganancia neta de la inversión}}{\text{Costo de la inversión}}$ | 158647.03 | 186432.02 |
|  | Costo de la inversión   | 720250.01 | 789514.03 |
|  | Cálculo de rentabilidad   | 0.20      | 0.24      |

Fuente: Documentos proporcionados por la empresa.

**Figura 7**

*Rentabilidad sobre la inversión*



Fuente: Documentos proporcionados por la empresa.

**Análisis descriptivo:**

2022:

Por cada sol que los dueños de la empresa mantienen en el 2022 se genera un rendimiento del 20% sobre la inversión al año 2022. Esto quiere decir que la empresa tiene una capacidad del 21% para generar utilidad a favor de los dueños o accionistas de la empresa en el año 2022.

2023:

Por cada sol que los dueños de la empresa mantienen en el 2023 se genera un rendimiento del 24% sobre la inversión periodo 2022 - 2023. Esto quiere decir que la empresa tiene una capacidad del 23% para generar utilidad a favor de los dueños o accionistas de la empresa en el año 2023, viéndose un aumento respecto al 2022 en 2% debido a que probablemente se incrementaron las valorizaciones de la empresa.

**Análisis comparativo:**

En el análisis comparativo entre los años 2022 y 2023 en términos de rendimiento sobre la inversión de los dueños o accionistas de la empresa, se observa un aumento significativo. En el año 2022, por cada sol que los dueños mantenían en la empresa, se generaba un rendimiento del 20% sobre la inversión. En contraste, en el año 2023, este rendimiento aumentó al 24%, lo que representa un incremento del 4% respecto al año anterior. Este aumento podría atribuirse a un probable incremento en las valorizaciones de la empresa durante el periodo 2022-2023, lo que mejoró la capacidad de la empresa para generar utilidades a favor de los dueños o accionistas.

### 4.3 PRUEBAS ESTADÍSTICAS

A nivel inferencial, se llevó a cabo una prueba de normalidad utilizando el estadístico de Kolmogorov-Smirnov para verificar la distribución de los datos, asegurando que cumplieran con el supuesto de normalidad requerido para ciertos análisis estadísticos. Una vez confirmada la distribución no normal de las variables, se optó por aplicar el coeficiente de correlación de Spearman (Rho de Spearman), el cual es adecuado para datos ordinales o cuando las distribuciones no son normales. Se utilizó una base de datos con variables ordinales y se buscó determinar la relación entre estas variables y las diferentes dimensiones de estudio.

### 4.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

**Tabla 8**

*Prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov.*

|                                     | K o l m o g o r o v – S m i r n o v |     |       |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-----|-------|
|                                     | E s t.                              | g l | S i g |
| Variable 1: Planeamiento tributario | ,384                                | 35  | ,001  |
| Variable 2: Rentabilidad            | ,297                                | 6   | ,002  |

*Nota.* Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

**Planteamiento de hipótesis:**

Ho: Los datos pertenecen a una distribución de tipo normal

H1: Los datos no pertenecen a una distribución de tipo normal

La Tabla 8 muestra los resultados de la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov para las variables "Planeamiento tributario" y "Rentabilidad". Los valores obtenidos para la estimación (E s t.) y el nivel de significancia (S i g) indican que ambas variables no siguen una distribución normal, con estimaciones de 0,571 y 0,662, respectivamente, lo que sugiere una falta de ajuste a la normalidad en los datos.

#### 4.4.1 Comprobación de la hipótesis general

##### Sistema de hipótesis:

**H0:** El planeamiento tributario no se relaciona directamente con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

**H1:** El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

**Regla de decisión:** Si  $p > 0.05$ ; no se rechaza H1. Si  $p < 0.05$ ; se rechaza H0.

**Nivel de significancia:** 0.05.

**Tabla 9**

*Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad.*

|                         |                 | Rentabilidad |
|-------------------------|-----------------|--------------|
| Planeamiento tributario | Rho de Spearman | 0,718        |
|                         | P valor         | 0,000        |
|                         | N               | 35           |

*Nota.* Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

El análisis de la relación entre el nivel de planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023, revela un valor de  $p = 0,000$ , lo que confirma la significancia estadística de la relación. Así, se verifica una fuerte correlación positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,718. Este coeficiente indica una asociación significativa entre las dos variables, lo que sugiere que un mayor cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se vincula o relaciona con márgenes de rentabilidad positivos.

#### 4.4.2 Comprobación de la hipótesis específica 1

##### Sistema de hipótesis:

**H0:** El planeamiento tributario no se relaciona directamente con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, los periodos 2022 - 2023

**H1:** El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, los periodos 2022 - 2023.

**Regla de decisión:** Si  $p > 0.05$ ; no se rechaza H1. Si  $p < 0.05$ ; se rechaza H0.

**Nivel de significancia:** 0.05.

#### Tabla 10

*Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad sobre el patrimonio.*

|                         |                 | Rentabilidad sobre el patrimonio |
|-------------------------|-----------------|----------------------------------|
| Planeamiento tributario | Rho de Spearman | 0,514                            |
|                         | P valor         | 0,000                            |
|                         | N               | 35                               |

*Nota.* Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

El análisis de la relación entre el nivel de planeamiento tributario y rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023, revela un valor de  $p$  0,000, lo que confirma la significancia estadística de la relación. Así, se verifica una correlación moderada positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,514. Este coeficiente indica una asociación significativa entre las dos variables, lo que sugiere que un mayor cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se vincula o relaciona con márgenes positivos de rentabilidad sobre el patrimonio.

#### 4.4.3 Comprobación de la hipótesis específica 2

##### Sistema de hipótesis:

**H0:** El planeamiento tributario no se relaciona directamente con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

**H1:** El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

**Regla de decisión:** Si  $p > 0.05$ ; no se rechaza H1. Si  $p < 0.05$ ; se rechaza H0.

**Nivel de significancia:** 0.05.

**Tabla 11**

*Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad sobre activos.*

|                         |                 | Rentabilidad sobre activos |
|-------------------------|-----------------|----------------------------|
| Planeamiento tributario | Rho de Spearman | 0,905                      |
|                         | P valor         | 0,000                      |
|                         | N               | 35                         |

*Nota.* Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

El análisis de la relación entre el nivel de planeamiento tributario y rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023, revela un valor de  $p$  0,000, lo que confirma la significancia estadística de la relación. Así, se verifica una correlación fuerte positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,905. Este coeficiente indica una asociación significativa entre las dos variables, lo que sugiere que un mayor cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se vincula o relaciona con márgenes positivos de rentabilidad sobre activos.

#### 4.4.4 Comprobación de la hipótesis específica 3

##### Sistema de hipótesis:

**H0:** El planeamiento tributario no se relaciona directamente con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

**H1:** El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

**Regla de decisión:** Si  $p > 0.05$ ; no se rechaza H1. Si  $p < 0.05$ ; se rechaza H0.

**Nivel de significancia:** 0.05.

**Tabla 12**

*Correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y rentabilidad sobre la inversión.*

|                         |                 | Rentabilidad sobre la inversión |
|-------------------------|-----------------|---------------------------------|
| Planeamiento tributario | Rho de Spearman | 0,814                           |
|                         | P valor         | 0,000                           |
|                         | N               | 35                              |

*Nota.* Procesado mediante el programa IBM SPSS V.27.

El análisis de la relación entre el nivel de planeamiento tributario y rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023, revela un valor de  $p$  0,000, lo que confirma la significancia estadística de la relación. Así, se verifica una correlación fuerte positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,814. Este coeficiente indica una asociación significativa entre las dos variables, lo que sugiere que un mayor cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se vincula o relaciona con márgenes positivos de rentabilidad sobre la inversión.

## CONCLUSIONES

1. En cuanto a la hipótesis general, se concluye que existe significancia estadística con un valor de  $p$  de 0,000. Se observa una fuerte correlación positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,718, lo que indica una asociación significativa entre la planificación tributaria y la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 – 2023. Esto sugiere que un mayor cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se relaciona con márgenes de rentabilidad positivos.
2. En cuanto a la hipótesis específica 1, se concluye que existe significancia estadística con un valor de  $p$  de 0,000. Se observa una correlación moderada positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,514, lo que sugiere una asociación significativa entre la planificación tributaria y la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023. Esto implica que un mayor cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se relaciona con márgenes positivos de rentabilidad sobre el patrimonio.
3. En cuanto a la hipótesis específica 2, se concluye que existe significancia estadística con un valor de  $p$  de 0,000. Se observa una correlación fuerte positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,905, lo que indica una asociación significativa entre la planificación tributaria y la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023. Esto sugiere que un mayor

cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se relaciona con márgenes positivos de rentabilidad sobre activos.

4. En cuanto a la hipótesis específica 3, se concluye que existe significancia estadística con un valor de p de 0,000. Se observa una correlación fuerte positiva, representada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,814, lo que sugiere una asociación significativa entre la planificación tributaria y la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023. Esto implica que un mayor cumplimiento de los componentes de una adecuada planificación tributaria se relaciona con márgenes positivos de rentabilidad sobre la inversión.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Empresa Textil Guidodike EIRL de Tacna, a través de la Gerencia, llevar a cabo una auditoría tributaria sobre las estrategias adoptadas para llevar a cabo deducciones y beneficios fiscales a fin de llevar a cabo una actualización del conocimiento sobre la normativa tributaria vigente en el personal encargado de áreas vinculadas con el manejo económico de la empresa.
2. Se recomienda a la Empresa Textil Guidodike EIRL de Tacna, a través de la Gerencia, llevar a cabo una política de optimización de costos de producción a través del análisis de proveedores y la automatización de procesos.
3. Se recomienda a la Empresa Textil Guidodike EIRL de Tacna, a través de la Gerencia, llevar a cabo una diversificación de productos y mercados a través de la promoción de nuevas líneas de producto, así como la expansión geográfica a través de la exportación de sus artículos.
4. Se recomienda a la Empresa Textil Guidodike EIRL de Tacna, a través de Contabilidad, integrar el sistema de contabilidad automatizado en las operaciones de optimización de control de costos y gastos, así como en la mejora de la gestión de tesorería y flujo de caja a través de capacitaciones al personal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, C., Barona, C., & Dávila, G. (2020). La rentabilidad como herramienta para la toma de decisiones: análisis empírico en una empresa industrial. *Revista Valor Contable*, VII(Número ), 50-64. Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_vc/article/view/1396](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1396)
- Alarcón, R. (2019) *Metodología de la investigación para las ciencias del comportamiento*. Editorial Universidad Ricardo Palma
- Arias, J., Holgado, J., & Tafur, T. (2022). *Metodología de la investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
- Ávila, F., Villalba, J., Arciniegas, Y. (2020). *Planeación tributaria del impuesto de Iva de construcciones el Caraqueño S.A.S*. [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/20489>
- Barreto Zúñiga, W. W., Andrade Moreira , N. G., Cedeño Cedeño , L. L., & Uriña Arana , M. B. (2023). Determinación de Costos y su Efecto en la Rentabilidad del Centro de Diagnóstico por Imagen Mundo de Imágenes S.A. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9700-9722. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7657](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7657)
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Ediciones San Marcos.
- Bravo, S. (2003). *Análisis de Rentabilidad Económica y Financiera*. ESAN Ediciones.
- Buendía, L. (2022). *Tratamiento contable y tributario de arrendamientos de bienes inmuebles sector inmobiliario*. [Tesis de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte]. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3854/1/TM-ULVR-0206.pdf>

- Campos (2023). *Rentabilidad y tributación en las MYPES durante la pandemia en la región Ica*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica]. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/4049>
- Cardoso, C. y Rodríguez, J. (2020). *Alternativas para mejorar la rentabilidad desde una adecuada planeación tributaria en la compañía distribuidora Brahman S.A.S*. [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/19784>
- Casco, L. (2020). *Planificación tributaria y la rentabilidad en las clínicas privadas del cantón Pastaza*. [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11721>
- Castro, M. (2003). *El proyecto de investigación y su esquema de elaboración*. Uyapal. [http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-y-muestra.html#:~:text=Por%20su%20parte%20Hern%C3%A1ndez%20citado,a%20la%20muestra%22%20\(p](http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-y-muestra.html#:~:text=Por%20su%20parte%20Hern%C3%A1ndez%20citado,a%20la%20muestra%22%20(p)
- De la Cruz (2020). *La gestión empresarial y la rentabilidad de la empresa de servicios de agua potable y alcantarillado - EMAPA cañete S.A periodo 2015 – 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Callao]. <http://hdl.handle.net/20.500.12952/5632>
- Delgado, H., & Arévalo, M. (2017). *Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes nuevo tiempo S.A.C., Jaén 2017*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4311/Huam%C3%A1n%20Delgado%20-%20Montenegro%20Arevalo.pdf?sequence=1>
- Gelashvili, V., Camacho-Miñano, M. del M., & Segovia-Vargas, M. J. (2020). Un estudio sobre el análisis económico-financiero de las empresas sociales: ¿son realmente negocios? A study of the economic and financial analysis for social firms: are they really businesses?. *Revista de Contabilidad -*

*Spanish Accounting Review*, 23(2), 139–147.  
<https://doi.org/10.6018/rcsar.361531>

Loloy, B. (2020). *Planeamiento tributario y su incidencia en el pago del IGV y la renta en minería y construcción Hermanos Cerna SAC – 2018*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán].  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7366/Bada%20Loloy%20Yoel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marchena, O. (2023). Los ratios financieros y su relación con la rentabilidad en una empresa de maquinaria pesada. *Escritos Contables Y De Administración*, 14(1), 39–65. <https://doi.org/10.52292/j.eca.2023.3576>

Mejía C., C. A. (julio de 1999). *La Importancia de medir la Rentabilidad*. Documentos Planning.  
[http://www.planning.com.co/bd/valor\\_agregado/Julio1999.pdf](http://www.planning.com.co/bd/valor_agregado/Julio1999.pdf)

Monje, C. (2020). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.

Montoya, A. (2023). *Gestión tributaria y la rentabilidad del sector de comidas rápidas*. [Tesis de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte].  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/6023>

Murillo-Robles, M. A., & Palacios-Cedeño, N. M. (2022). Cartera vencida y la liquidez de la empresa Camposanto y Exequiales Jardines de la Paz Jipijapa, periodo 2019-2020. *Dominio De Las Ciencias*, 8(2), 154–205.  
<https://doi.org/10.23857/dc.v8i2.2750>

Ñaupas et al. (2021). *Metodología de la investigación*. Ediciones de la U.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación: cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis*. Lima: Ediciones de la U.

<https://books.google.com.pe/books?id=VzOjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=METODOLOG%C3%8DA+DELA+INVESTIGACI%C3%93N+sampieri&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjY3NHTmbXvAhXNHbkGHeN0A1wQ6AEwB3oECAkQAg#v=onepage&q=METODOLOG%C3%8DA%20DELA%20INVESTIGACI%C3%93N%20sampie>

Ordoñez-Ordoñez, J., Noles-Aguilar, D., & Soto-González, C. (2021). La planificación financiera como herramienta sustancial para medir la rentabilidad empresarial. Caso Dekautopartes S.A ciudad de Machala. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(6), 169-180. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.754>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). *La OCDE presenta un análisis que muestra el gran impacto de las reformas fiscales internacionales propuestas*. Washington: OCDE. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdepresentaunanalisisquemuuestraelgranimpactodelasreformasfiscalesinternacionalespropuestas.htm>

Ortiz, F. (2023). *Metodología de la Investigación - Guía para el Proyecto de Tesis*. Limusa.

Paredes, J., & Yong, C. (05 de abril de 2019). La norma XVI y los límites del planeamiento tributario en el Perú 2017-2018. *Revista de Contabilidad y Finanzas*, 2(5). <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/download/1703/2054>

Quispe y Ayaviri (2021). *Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador*. [Tesis de maestría, Repositorio Universidad Politécnica Salesiana]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/21135>

- Robles, M. (2009). *Algunos temas relacionados con el planteamiento tributario*. Lima: Actualidad Empresarial.
- Saldaña (2022). *Exoneraciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad y liquidez de la Universidad San Pedro, 2013-2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/19599>
- Salguero, J. R., & Pérez, O. (2022). Aproximaciones teóricas y metodológicas para la gestión de la investigación formativa. Chakiñan, *Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, (19), 217–235. <https://doi.org/10.37135/chk.002.19.13>
- Segura, A. S. (1994). La Rentabilidad Economica y Financiera de la Gran Empresa Española. Analisis de los factores determinantes. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIV(78), 161.
- Sumalave (2020). *Gestión financiera y rentabilidad en una empresa bajo régimen general*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Callao]. <http://hdl.handle.net/20.500.12952/5344>
- Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanas. (2020). *La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú*. Lima: SUNAT. <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (SUNAT, 2020). *El círculo virtuoso de la Tributación ¿realidad o espejismo?* Lima: Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera. <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-09/Circulo-Virtuoso-de-la-Tributacion-Espejismo-o-Realidad.pdf>
- Vélez-Falcones, A. C., Villacis-Zambrano, L. M., Robles Altamirano, A. L., & Zamora Cusme, Y. A. (2022). Formación universitaria en la gestión contable-financiera en los emprendimientos turísticos sostenible. *Revista*

*Conrado*, 18(88), 175-180.  
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2577>

Villasmil, M. (12 de septiembre de 2016). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. (U. Libre, Ed.) 121-128, 5(20). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>

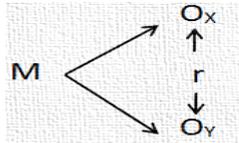
Zurita (2023). *Estrategias tributarias para mejorar la rentabilidad de la empresa constructora e inmobiliaria titanio S.A.C.* [Tesis de maestría, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/11035>

**ANEXOS**

### Anexo 1. Matriz de consistencia

**Título:** Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.

| Problema Principal  | Objetivo Principal  | Hipótesis General   | Variables e Indicadores  |
|---|---|---|--|
| ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023?                                | Determinar de cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.                           | El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.                     | VARIABLE INDEPENDIENTE. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO  |
| Problemas Específicos   | Objetivos Específicos   | Hipótesis Especificas   |  |
| ¿De que manera se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023? | Determinar de qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023. | El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre el patrimonio de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023. | - Libros y registros contables<br>- Declaraciones anuales<br>- Impuesto a la Renta<br><br>VARIABLE DEPENDIENTE. RENTABILIDAD |
| ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023?                | Determinar cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.                | El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre activos de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.       | - Retorno sobre el Patrimonio<br>- Retorno sobre Activos<br>- Retorno sobre la Inversión                                     |
| ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike   | Establecer cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike   | El planeamiento tributario se relaciona directamente con la rentabilidad sobre la inversión de la empresa textil Guidodike E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.  |  |

| E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023?  | E.I.R.L. de Tacna, periodo 2022 - 2023.  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| Tipo de investigación  | Diseño de investigación  | Población y muestra                          | Técnicas de recolección de datos   | Estadísticos  |
| <p>Por su finalidad es una investigación Básica, ya que se orienta a profundizar teóricamente en las variables de estudio.</p> | <p>El diseño de investigación será no experimental, correlacional y transversal.</p>  <p>Donde:</p> <p><math>M = \text{Muestra}</math></p> <p><math>O_x = \text{Planeamiento tributario}</math></p> <p><math>O_y = \text{Rentabilidad}</math></p> | <p>35 trabajadores y Estados Financieros</p> | <p>Para medir la variable impeditiva se empleará un Cuestionario</p> <p>Para medir la variable dependiente se empleará una Ficha de análisis de ratios</p> | <p>Descriptivo:<br/>Tablas de distribución de frecuencias<br/>Gráfico</p> <p>Inferenciales:<br/>Prueba de normalidad<br/>Contraste de hipótesis por Chi Cuadrado de independencia</p> |

## Anexo 2. Operacionalización de variables

| Variables                                       | Definición conceptual   | Definición operacional  | Dimensiones                  | Indicadores             | Ítem | Escala de medición |
|---|---|---|------------------------------|-------------------------|------|--------------------|
| Variable independiente: Planeamiento tributario | De acuerdo con la definición proporcionada por Robles (2009), el planeamiento tributario se posiciona como una herramienta estratégica a disposición de los contribuyentes, diseñada con el propósito de minimizar o reducir de manera lícita los efectos del costo de los tributos que deben abonar. | El planeamiento es una herramienta que tiene como finalidad optimizar los recursos de las empresas para lograr la obtención de beneficios tributarios en las operaciones económicas que realizan. | Libros registros contables y | Claridad de CP          | 1    | Ordinal            |
|   |   |   |                              | Orden de CP             | 2    |                    |
|   |   |   |                              | Retrasos CP             | 3    |                    |
|   |   |   |                              | Registro CP             | 4    |                    |
|   |   |   |                              | Firma de libros         | 5    |                    |
|   |   |   |                              | Legalización de libros  | 6    |                    |
|   |   |   |                              | Puntualidad             | 7    |                    |
|   |   |   |                              | Periodicidad            | 8    |                    |
|   |   |   |                              | Plazos                  | 9    |                    |
|   |   |   |                              | Efectividad             | 10   |                    |
|   |   |   | Declaraciones anuales        | Cumplimiento Legal      | 11   |                    |
|   |   |   |                              | Respaldos Documentados  | 12   |                    |
|   |   |   |                              | Revisiones Periódicas   | 13   |                    |
|   |   |   |                              | Planificación Eficiente | 14   |                    |
|   |   |   |                              | Maximización Beneficios | 15   |                    |
|   |   |   |                              | Equipo Especializado    | 17   |                    |
|   |   |   |                              | Normativa Actualizada   | 18   |                    |
|   |   |   |                              | Estrategias Legales     | 19   |                    |
|   |   |   | Impuesto a la Renta          | Análisis Obligaciones   | 20   |                    |
|   |   |   |                              | Medidas Proactivas      | 21   |                    |
|   |   |   |                              | Presentaciones Precisas | 22   |                    |
|   |   |   |                              | Revisiones Exhaustivas  | 23   |                    |
|   |   |   |                              | Cumplimiento Plazos     | 24   |                    |

|                                    |   |  |                             |  |    |        |
|------------------------------------|---|--|-----------------------------|--|----|--------|
|                                    |   |  |                             | Análisis Detallados  | 25 |        |
|                                    |   |  |                             | Planificación Anticipada   | 26 |        |
|                                    |   |  |                             | Profesionales Especializados   | 27 |        |
|                                    |   |  |                             | Registros Actualizados   | 28 |        |
|                                    |   |  |                             | Verificación Información   | 29 |        |
|                                    |   |  |                             | Uso Herramientas   | 30 |        |
| Variable dependiente: Rentabilidad | Según Marchena (2023) “podemos definir la Rentabilidad como la capacidad de la empresa para generar beneficios que redundan en futuras inversiones, inferiores deudas, más producción, más ventas, más beneficios, mayor crecimiento”. (pág.55) | Capacidad de la empresa para generar beneficios que redundan en futuras inversiones, inferiores deudas, más producción, más ventas, más beneficios, mayor crecimiento. | Retorno sobre el Patrimonio | $ROE = \frac{Utilidad\ neta}{Patrimonio\ neto} \times 100$                 | 1  | Escala |
|                                    |   |  | Retorno sobre Activos       | $ROA = \frac{Utilidad\ neta}{Total\ de\ activos} \times 100$               | 2  |        |
|                                    |   |  | Retorno sobre la Inversión  | $ROE = \frac{Ganancia\ Neta\ de\ la\ Inversión}{Costo\ de\ la\ inversión}$ | 3  |        |

### Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

#### Cuestionario sobre planeamiento tributario

| N° | Ítems   | Escala |   |   |   |   |
|----|---|--------|---|---|---|---|
|    |   | 1      | 2 | 3 | 4 | 5 |
| D1 | <b>Dimensión: Libros y registros contables</b>  | 1      | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1  | Los libros y registros contables de la empresa son claros y fáciles de entender.  |        |   |   |   |   |
| 2  | El orden de los comprobantes de pago (CP) se mantiene de manera sistemática y organizada.                                   |        |   |   |   |   |
| 3  | Los CP se registran sin retrasos significativos.  |        |   |   |   |   |
| 4  | Se lleva un registro exhaustivo de todos los CP emitidos y recibidos.   |        |   |   |   |   |
| 5  | Los libros contables son firmados correctamente según las normativas vigentes.  |        |   |   |   |   |
| 6  | Los libros contables son legalizados oportunamente ante las autoridades correspondientes.                                   |        |   |   |   |   |
| 7  | Se presentan todas las declaraciones anuales de manera puntual.   |        |   |   |   |   |
| 8  | La revisión de la información contable se realiza con la periodicidad adecuada.   |        |   |   |   |   |
| 9  | Los plazos para la presentación de información contable son cumplidos sin inconvenientes.                                   |        |   |   |   |   |
| 10 | Se corrobora de manera efectiva el registro y pago de impuestos.  |        |   |   |   |   |
| D2 | <b>Dimensión: Impuesto a la Renta</b>   | 1      | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11 | Se cumplen todos los requisitos establecidos por la ley para el pago del Impuesto a la Renta.                               |        |   |   |   |   |
| 12 | La sustentación de gastos está debidamente respaldada y documentada.  |        |   |   |   |   |
| 13 | Se realizan revisiones periódicas de los registros contables para asegurar la correcta declaración del Impuesto a la Renta. |        |   |   |   |   |
| 14 | Se planifica adecuadamente el pago del Impuesto a la Renta para optimizar los recursos financieros de la empresa.           |        |   |   |   |   |
| 15 | La empresa busca constantemente maximizar las deducciones y beneficios fiscales disponibles.                                |        |   |   |   |   |
| 16 | Se cuenta con un equipo especializado que se encarga de la gestión y planificación del Impuesto a la Renta.                 |        |   |   |   |   |

|    |   |          |          |          |          |          |
|----|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| 17 | Se mantiene actualizada la normativa tributaria relacionada con el Impuesto a la Renta.   |          |          |          |          |          |
| 18 | La empresa utiliza estrategias legales para minimizar la carga tributaria relacionada con el Impuesto a la Renta.   |          |          |          |          |          |
| 19 | Se realizan análisis exhaustivos de las obligaciones fiscales para identificar posibles oportunidades de reducción de impuestos.                          |          |          |          |          |          |
| 20 | Se implementan medidas proactivas para evitar posibles contingencias fiscales relacionadas con el Impuesto a la Renta.                                    |          |          |          |          |          |
| D3 | <b>Dimensión: Declaraciones anuales</b>   | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 21 | Las declaraciones anuales se presentan de manera completa y precisa.  |          |          |          |          |          |
| 22 | Se revisan exhaustivamente todas las declaraciones anuales antes de su presentación.  |          |          |          |          |          |
| 23 | La empresa cumple con los plazos establecidos por la autoridad tributaria para la presentación de las declaraciones anuales.                              |          |          |          |          |          |
| 24 | Se realizan análisis detallados de todas las obligaciones tributarias anuales para evitar errores en las declaraciones.                                   |          |          |          |          |          |
| 25 | Se planifica con anticipación la elaboración y presentación de las declaraciones anuales.   |          |          |          |          |          |
| 26 | La empresa cuenta con profesionales especializados en la elaboración y revisión de declaraciones anuales.   |          |          |          |          |          |
| 27 | Se mantienen registros precisos y actualizados de todas las transacciones relevantes para la elaboración de las declaraciones anuales.                    |          |          |          |          |          |
| 28 | Se verifica la veracidad y exactitud de la información incluida en las declaraciones anuales antes de su presentación.                                    |          |          |          |          |          |
| 29 | Se utilizan herramientas y software especializados para facilitar la elaboración y presentación de las declaraciones anuales.                             |          |          |          |          |          |
| 30 | Se mantienen comunicaciones regulares con la autoridad tributaria para estar al tanto de cualquier cambio en los requisitos de las declaraciones anuales. |          |          |          |          |          |

**Matriz de análisis de ratios**

| <b>Rentabilidad</b>         | <b>Fórmula</b>   | <b>2022</b> | <b>2023</b> |
|-----------------------------|--|-------------|-------------|
| Retorno sobre el Patrimonio | $ROE = \frac{Utilidad\ n\ eta}{Patrimonio\ neto} \times 100$               |             |             |
| Retorno sobre Activos       | $ROA = \frac{Utilidad\ neta}{Total\ de\ activos} \times 100$               |             |             |
| Retorno sobre la Inversión  | $ROE = \frac{Ganancia\ Neta\ de\ la\ Inversión}{Costo\ de\ la\ inversión}$ |             |             |

## Anexo 4. Base de datos

| N° | Planeamiento tributario      |    |    |    |    |    |    |    |    |     |                     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|----|------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|    | Libros y registros contables |    |    |    |    |    |    |    |    |     | Impuesto a la renta |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Declaraciones anuales |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|    | p1                           | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11                 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21                   | p22 | p23 | p24 | p25 | p26 | p27 | p28 | p29 | p30 |
| 1  | 5                            | 3  | 3  | 2  | 2  | 2  | 4  | 2  | 5  | 3   | 1                   | 5   | 4   | 2   | 2   | 1   | 5   | 4   | 3   | 4   | 1                     | 2   | 1   | 4   | 1   | 5   | 4   | 1   | 2   | 1   |
| 2  | 5                            | 4  | 3  | 2  | 3  | 5  | 2  | 4  | 4  | 2   | 5                   | 1   | 4   | 3   | 3   | 1   | 5   | 4   | 4   | 2   | 1                     | 3   | 4   | 1   | 3   | 2   | 5   | 4   | 1   | 5   |
| 3  | 5                            | 4  | 3  | 1  | 3  | 2  | 3  | 3  | 2  | 1   | 3                   | 1   | 3   | 2   | 1   | 1   | 1   | 1   | 5   | 1   | 3                     | 2   | 2   | 5   | 4   | 5   | 2   | 4   | 4   | 2   |
| 4  | 1                            | 2  | 2  | 2  | 3  | 3  | 2  | 1  | 5  | 2   | 4                   | 1   | 3   | 5   | 5   | 4   | 5   | 5   | 4   | 2   | 4                     | 5   | 4   | 4   | 3   | 5   | 1   | 1   | 2   | 1   |
| 5  | 3                            | 1  | 5  | 2  | 3  | 2  | 3  | 4  | 2  | 2   | 5                   | 3   | 4   | 4   | 3   | 2   | 4   | 1   | 2   | 2   | 5                     | 3   | 2   | 1   | 4   | 2   | 5   | 5   | 5   | 3   |
| 6  | 3                            | 5  | 3  | 1  | 4  | 4  | 2  | 2  | 4  | 1   | 1                   | 2   | 1   | 2   | 4   | 2   | 2   | 2   | 4   | 5   | 2                     | 4   | 4   | 2   | 3   | 5   | 1   | 2   | 4   | 4   |
| 7  | 5                            | 2  | 2  | 1  | 4  | 3  | 3  | 4  | 2  | 1   | 3                   | 5   | 4   | 2   | 2   | 5   | 4   | 1   | 3   | 2   | 4                     | 4   | 4   | 5   | 1   | 3   | 4   | 4   | 4   | 4   |
| 8  | 5                            | 3  | 5  | 5  | 4  | 5  | 5  | 1  | 1  | 3   | 1                   | 5   | 3   | 3   | 5   | 1   | 2   | 1   | 5   | 4   | 4                     | 4   | 5   | 4   | 5   | 1   | 1   | 2   | 3   | 5   |
| 9  | 1                            | 1  | 4  | 1  | 2  | 2  | 4  | 2  | 1  | 3   | 3                   | 4   | 4   | 5   | 1   | 2   | 2   | 1   | 3   | 5   | 4                     | 4   | 2   | 3   | 5   | 3   | 2   | 1   | 3   | 1   |
| 10 | 1                            | 4  | 4  | 1  | 5  | 2  | 1  | 1  | 2  | 5   | 2                   | 1   | 5   | 1   | 5   | 3   | 2   | 3   | 2   | 1   | 4                     | 3   | 4   | 1   | 3   | 5   | 2   | 4   | 2   | 3   |
| 11 | 4                            | 1  | 4  | 1  | 1  | 5  | 5  | 2  | 3  | 5   | 4                   | 4   | 1   | 2   | 2   | 1   | 2   | 3   | 3   | 1   | 4                     | 2   | 3   | 1   | 4   | 4   | 3   | 4   | 1   | 3   |
| 12 | 5                            | 2  | 3  | 3  | 5  | 4  | 2  | 5  | 3  | 5   | 1                   | 4   | 1   | 1   | 1   | 4   | 2   | 2   | 5   | 2   | 4                     | 4   | 2   | 4   | 1   | 2   | 4   | 3   | 3   | 5   |
| 13 | 5                            | 5  | 2  | 4  | 4  | 4  | 1  | 1  | 4  | 4   | 5                   | 3   | 1   | 5   | 1   | 1   | 2   | 2   | 3   | 3   | 2                     | 3   | 3   | 1   | 1   | 1   | 3   | 1   | 2   | 2   |
| 14 | 2                            | 5  | 1  | 3  | 1  | 4  | 5  | 3  | 1  | 3   | 1                   | 2   | 3   | 1   | 5   | 1   | 3   | 2   | 1   | 3   | 1                     | 3   | 3   | 1   | 2   | 5   | 5   | 1   | 4   | 3   |
| 15 | 1                            | 3  | 5  | 3  | 4  | 1  | 5  | 2  | 3  | 1   | 2                   | 1   | 4   | 1   | 5   | 4   | 2   | 4   | 2   | 5   | 2                     | 1   | 5   | 1   | 5   | 5   | 5   | 3   | 4   | 3   |
| 16 | 1                            | 5  | 2  | 1  | 1  | 3  | 1  | 1  | 3  | 4   | 3                   | 1   | 5   | 5   | 4   | 4   | 2   | 3   | 4   | 2   | 4                     | 1   | 3   | 3   | 5   | 4   | 2   | 2   | 4   | 4   |
| 17 | 2                            | 4  | 4  | 5  | 3  | 2  | 2  | 3  | 3  | 5   | 1                   | 3   | 5   | 2   | 4   | 1   | 5   | 4   | 2   | 2   | 1                     | 4   | 1   | 5   | 4   | 1   | 3   | 2   | 3   | 2   |
| 18 | 3                            | 4  | 4  | 5  | 5  | 3  | 2  | 1  | 5  | 4   | 4                   | 5   | 3   | 2   | 3   | 3   | 5   | 4   | 4   | 1   | 4                     | 3   | 2   | 4   | 5   | 3   | 4   | 1   | 5   | 2   |
| 19 | 2                            | 2  | 5  | 1  | 3  | 5  | 5  | 3  | 5  | 5   | 3                   | 3   | 5   | 1   | 1   | 3   | 1   | 4   | 1   | 3   | 3                     | 4   | 3   | 1   | 1   | 5   | 3   | 3   | 3   | 3   |
| 20 | 4                            | 5  | 2  | 4  | 4  | 3  | 4  | 1  | 4  | 4   | 1                   | 1   | 5   | 1   | 3   | 4   | 1   | 5   | 2   | 3   | 1                     | 3   | 5   | 4   | 3   | 1   | 5   | 1   | 3   | 4   |
| 21 | 5                            | 4  | 3  | 5  | 1  | 4  | 4  | 5  | 4  | 4   | 3                   | 5   | 3   | 4   | 5   | 2   | 4   | 5   | 5   | 1   | 3                     | 5   | 5   | 4   | 3   | 2   | 5   | 2   | 5   | 3   |
| 22 | 4                            | 5  | 2  | 4  | 3  | 1  | 5  | 4  | 1  | 4   | 3                   | 2   | 1   | 2   | 4   | 3   | 4   | 5   | 5   | 3   | 3                     | 5   | 5   | 2   | 4   | 3   | 5   | 4   | 2   | 3   |
| 23 | 4                            | 1  | 5  | 2  | 2  | 3  | 2  | 4  | 5  | 2   | 5                   | 2   | 1   | 1   | 1   | 5   | 3   | 5   | 1   | 1   | 5                     | 5   | 5   | 4   | 4   | 3   | 4   | 3   | 4   | 4   |

|    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 3 | 1 | 2 | 5 | 3 | 1 | 3 | 3 | 4 | 1 | 2 | 1 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 5 | 1 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 |
| 25 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 3 | 5 | 2 | 3 | 2 | 2 | 5 | 4 | 2 | 4 | 1 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 26 | 5 | 3 | 5 | 2 | 3 | 4 | 2 | 5 | 3 | 3 | 1 | 1 | 5 | 3 | 1 | 3 | 5 | 2 | 2 | 5 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| 27 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 5 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 2 | 1 | 4 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 1 | 2 | 4 |
| 28 | 3 | 2 | 1 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 3 | 5 | 2 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 4 | 4 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| 29 | 4 | 5 | 4 | 1 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 | 4 | 2 | 1 | 2 | 1 | 4 | 5 | 1 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 30 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 5 | 1 | 4 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 2 | 5 | 3 | 5 | 4 |
| 31 | 3 | 3 | 4 | 5 | 3 | 1 | 2 | 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 5 | 4 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 32 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 5 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 3 | 1 |
| 33 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 1 | 2 | 3 | 1 | 4 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 3 | 1 | 4 | 4 | 3 |
| 34 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 5 | 4 | 4 | 1 | 3 | 3 |
| 35 | 1 | 5 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 1 | 5 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 5 | 1 | 5 | 5 | 1 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 2 | 5 | 3 | 4 |

| Rentabilidad                | Fórmula   | 2022                          | Cálculo | 2023                          | Cálculo |
|-----------------------------|---|-------------------------------|---------|-------------------------------|---------|
| Retorno sobre el Patrimonio | $ROE = \frac{Utilidad\ n\ eta}{Patrimonio\ neto} \times 100$                          | $\frac{431546.01}{511547}$    | 0.21    | $\frac{65354.04}{274101.05}$  | 0.23    |
| Retorno sobre Activos       | $ROA = \frac{Utilidad\ neta}{Total\ de\ activos} \times 100$                          | $\frac{42301.01}{561132}$     | 0.07    | $\frac{65417.33}{9666212.01}$ | 0.12    |
| Retorno sobre la Inversión  | $ROE = \frac{Ganancia\ Neta\ de\ la\ inversión}{Costo\ de\ la\ inversión} \times 100$ | $\frac{158647.03}{812050.01}$ | 0.20    | $\frac{186432.02}{789514.03}$ | 0.24    |

### Anexo 5. Validez por jueces expertos

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

- a. Apellidos y nombres del experto: Paria Catter, Rebeca Zarela.
- b. Grado académico: Magister en Finanzas.
- c. Título de la investigación: Planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa textil Guidodike EIRL de Tacna, periodo 2022 - 2023.
- d. Autor del instrumento: Edilverto Jesús Serrano Caipa (Investigador).
- e. Nombre del instrumento: Cuestionario sobre el nivel de planeamiento tributario.

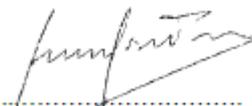
| Indicadores                                 | Criterios Cualitativos/Cuantitativos                                | Deficiente (1) | Regular (2) | Bueno (3) | Muy bueno (4) | Excelente (5) |
|---|---|----------------|-------------|-----------|---------------|---------------|
| 1. Claridad                                 | Está formulado con lenguaje apropiado.                              |                |             |           |               | X             |
| 2. Objetividad                              | Está expresado en conductas observables.                            |                |             |           | X             |               |
| 3. Actualidad                               | Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.                        |                |             |           |               | X             |
| 4. Organización                             | Existe una organización lógica.                                     |                |             |           | X             |               |
| 5. Suficiencia                              | Comprende los aspectos de cantidad y calidad.                       |                |             |           |               | X             |
| 6. Intencionalidad                          | Adecuado para valorar aspectos del estudio.                         |                |             |           |               | X             |
| 7. Consistencia                             | Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.     |                |             |           |               | X             |
| 8. Coherencia                               | Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.            |                |             |           |               | X             |
| 9. Metodología                              | La estrategia responde al propósito del estudio.                    |                |             |           |               | X             |
| 10. Conveniencia                            | Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías. |                |             |           |               | X             |
| <b>SUB TOTAL</b>                            |   |                |             |           | <b>8</b>      | <b>40</b>     |
| <b>TOTAL (Suma de todas las categorías)</b> |   |                |             |           |               | <b>48</b>     |

VALORACIÓN CUANTITATIVA: 48

VALORACIÓN CUALITATIVA Lugar y fecha: Tacna, 5 de febrero del 2024

|            |       |   |
|------------|-------|---|
| Deficiente | 10-17 |   |
| Regular    | 18-25 |   |
| Bueno      | 26-34 |   |
| Muy bueno  | 35-42 |   |
| Excelente  | 43-50 | X |

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

  
Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS**

- a. Apellidos y nombres del experto: Quispe Acosta, Jesus Alberto.
- b. Grado académico: Magister en Contabilidad y Finanzas.
- c. Cargo e institución en que labora: Educación pública, asesoría educativa.
- d. Título de la investigación: Planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa textil Guidodike EIRL de Tacna, periodo 2022 - 2023.
- e. Autor del instrumento: Edilberto Jesús Serrano Caipa (Investigador).
- f. Nombre del instrumento: Cuestionario sobre el nivel de planeamiento tributario.

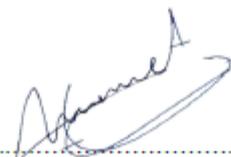
| Indicadores                                 | Criterios Cualitativos/Cuantitativos                                | Deficiente (1) | Regular (2) | Bueno (3) | Muy bueno (4) | Excelente (5) |
|---|---|----------------|-------------|-----------|---------------|---------------|
| 1. Claridad                                 | Está formulado con lenguaje apropiado.                              |                |             |           |               | X             |
| 2. Objetividad                              | Está expresado en conductas observables.                            |                |             |           |               | X             |
| 3. Actualidad                               | Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.                        |                |             |           |               | X             |
| 4. Organización                             | Existe una organización lógica.                                     |                |             |           |               | X             |
| 5. Suficiencia                              | Comprende los aspectos de cantidad y calidad.                       |                |             |           |               | X             |
| 6. Intencionalidad                          | Adecuado para valorar aspectos del estudio.                         |                |             |           |               | X             |
| 7. Consistencia                             | Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.     |                |             |           |               | X             |
| 8. Coherencia                               | Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.            |                |             |           |               | X             |
| 9. Metodología                              | La estrategia responde al propósito del estudio.                    |                |             |           |               | X             |
| 10. Conveniencia                            | Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías. |                |             |           |               | X             |
| <b>SUB TOTAL</b>                            |   |                |             |           |               | <b>50</b>     |
| <b>TOTAL (Suma de todas las categorías)</b> |   |                |             |           |               | <b>50</b>     |

**VALORACIÓN CUANTITATIVA: 50**

**VALORACIÓN CUALITATIVA** Lugar y fecha: Tacna, 5 de febrero del 2024

|            |       |   |
|------------|-------|---|
| Deficiente | 10-17 |   |
| Regular    | 18-25 |   |
| Bueno      | 26-34 |   |
| Muy bueno  | 35-42 |   |
| Excelente  | 43-50 | X |

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE**

  
 .....  
**Firma del experto**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS**

- a. **Apellidos y nombres del experto:** Aguilar Sandoval, Jessy.
- b. **Grado académico:** Magister en Contabilidad y Finanzas.
- c. **Cargo e institución en que labora:** Educación pública, asesoría educativa.
- d. **Título de la investigación:** Planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa textil Guidodike EIRL de Tacna, periodo 2022 - 2023.
- e. **Autor del instrumento:** Edilverto Jesús Serrano Caipa (Investigador).
- f. **Nombre del instrumento:** Cuestionario sobre el nivel de planeamiento tributario.

| Indicadores                                 | Criterios Cualitativos/Cuantitativos                                | Deficiente (1) | Regular (2) | Bueno (3) | Muy bueno (4) | Excelente (5) |
|---|---|----------------|-------------|-----------|---------------|---------------|
| 1. Claridad                                 | Está formulado con lenguaje apropiado.                              |                |             |           |               | X             |
| 2. Objetividad                              | Está expresado en conductas observables.                            |                |             |           |               | X             |
| 3. Actualidad                               | Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.                        |                |             |           |               | X             |
| 4. Organización                             | Existe una organización lógica.                                     |                |             |           |               | X             |
| 5. Suficiencia                              | Comprende los aspectos de cantidad y calidad.                       |                |             |           |               | X             |
| 6. Intencionalidad                          | Adecuado para valorar aspectos del estudio.                         |                |             |           |               | X             |
| 7. Consistencia                             | Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema en estudio.     |                |             |           |               | X             |
| 8. Coherencia                               | Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.            |                |             |           |               | X             |
| 9. Metodología                              | La estrategia responde al propósito del estudio.                    |                |             |           | X             |               |
| 10. Conveniencia                            | Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías. |                |             |           |               | X             |
| <b>SUB TOTAL</b>                            |   |                |             |           | <b>4</b>      | <b>45</b>     |
| <b>TOTAL (Suma de todas las categorías)</b> |   |                |             |           |               | <b>49</b>     |

**VALORACIÓN CUANTITATIVA: 49****VALORACIÓN CUALITATIVA** Lugar y fecha: Tacna, 5 de febrero del 2024

|            |       |   |
|------------|-------|---|
| Deficiente | 10-17 |   |
| Regular    | 18-25 |   |
| Bueno      | 26-34 |   |
| Muy bueno  | 35-42 |   |
| Excelente  | 43-50 | X |

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE**

**Firma del experto**